

I. Fuentes utilizadas y estado de la cuestión.

La conquista del territorio en el Río de la Plata comienza a partir del instante en que los primeros exploradores realizaron asentamientos. Juan Díaz de Solís en San Salvador, Uruguay; Sebastián Caboto en Sancti Spiritu, Santa Fé; don Pedro de Mendoza desembarca en San Gabriel, esto es Colonia del Sacramento, en la actual República Oriental del Uruguay.

Quien primeramente abordó de manera científica y documental la historia de la ciudad y de sus antecedentes fue el constructor del primer puerto de Buenos Aires, el ingeniero Eduardo Madero, pionero en la investigación esta temprana época de nuestra historia¹. Pese a lo revelador de los datos aportados en su momento por el ingeniero Madero, dados los años que pasaron desde su trabajo, nos parece extraño que se sigan repitiendo errores y callando verdades que ya conocemos gracias a lo investigado, de un largo tiempo a esta parte.

Enrique de Gandía, fue el gran especialista sobre la Conquista del Río de la Plata y prolífico autor de títulos que se detallan en la Bibliografía. Sus investigaciones aún no han podido ser superadas y son fuente ineludible para quien se propone abordar el tema. Junto a César Blaquier Casares publica "*Orígenes del Fuerte de Buenos Aires*", específicamente relacionado con el aspecto material de la fortificación, pero sobre todo a partir de la segunda época y definitiva, fundación en 1580.

José Toribio Medina con *Juan Díaz de Solís. Estudio Histórico, y El veneciano Sebastián Caboto (1897). Al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de la costa del continente hasta la gobernación de Pedrarias Dávila*" (2 volúmenes, 1908), que desde entonces no han sido superadas, aporta toda una serie de documentos –inéditos hasta ese momento- que el autor halló en el Archivo General de Indias.

¹ Eduardo MADERO, "*Historia del Puerto de Buenos Aires*", Imprenta de La Nación, 1892. Segunda edición, 1902.

En relación a esas dos expediciones hemos hallado trabajos arqueológicos muy recientes. Sobre la de Solís, uno del fuerte de San Salvador, en Uruguay, y sobre la de Caboto, numerosos del fuerte de Sancti Spiritu. Aspiramos a que se efectúen trabajos similares sobre la de Pedro de Mendoza con los fuertes de Corpus Christi y Buena Esperanza fundados por Juan de Ayolas en las proximidades de aquel, pues no tenemos noticia que hasta el momento se hayan realizado. Y, oportunamente, deseamos realizar nuestro aporte al respecto.

Continuaremos utilizando al primer cronista e historiador del Río de la Plata, Ulrico Schmidl por tratarse también de una fuente capital para el presente tema.



Ulrico Schmidl montando una llama²

² Ilustración de portada de la edición alemana en latín del “Viaje al Río de la Plata de Ulrico Schmidel” Hulsius, Levinus, 1599:

<https://archive.org/details/verahistoriaadmi00schm>



Busto de Ulrico Schmidl en Parque Lezama, Buenos Aires



**Retrato idealizado
de Ulrico Schmidl**

Ruy Díaz de Guzmán, criollo nacido en 1560, no conoció los hechos de la conquista en primera persona, pero sí a través de los relatos de sus antepasados, padres, abuelos y contemporáneos de aquellos, que participaron de dicha gesta y de los cuales obtuvo comunicación oral directa. Ruy Díaz era nieto de Domingo Martínez de Irala y su madre, doña Úrsula, mestiza y una de los nueve hijos de este –habidos de distintas madres–, que el propio Irala declara en su testamento. Forma parte en ese sentido, y aunque de manera indirecta, de las redes parentales que se establecieron en la región entre guaraníes y españoles desde el comienzo de la expansión. Su nacimiento fue fruto de dos acuerdos –directos o indirectos– tendientes a la pacificación de un territorio.

Además, cuando en 1552 se produce el levantamiento liderado por Diego de Abreu, Irala resuelve la situación casando a dos de sus hijas mestizas con dos de los cabecillas de la sublevación. Así, Francisco Ortiz de Vergara se casa con doña Marina y Alonso Riquelme de Guzmán, con doña Úrsula de Irala, convirtiéndose en los futuros padres del autor de la Argentina³. O sea que nuestro Ruy no solo el producto de una alianza interétnica –españoles con hijas de jefes nativos- sino de bandos y parcialidades de españoles, enfrentados entre sí.

Paul Groussac y otros historiadores tuvieron juicios lapidarios sobre él, que no compartimos en absoluto. El pensamiento nacionalista de la época parecía teñir de encono el juicio del francés Groussac, sumándole contra el alemán Schmidl, la derrota aún reciente de Francia en la Guerra del '70, y el tradicional desprecio de los franceses por lo español, más aún siendo criollo y mestizo, en el caso de Guzmán.

José Toribio Medina “*por lo que sabemos acerca de la ninguna fe que merece ese autor*”⁴, Levaggi, lo califica como “*un cronista*

³ Prólogo de la edición crítica, prólogo y notas de Silvia Tieffemberg con la colaboración de Javiera Jaque Hidalgo. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, página 7.

⁴ José Toribio MEDINA. “*El veneciano Sebastián Caboto... Al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de la costa del continente hasta la gobernación*

de dudosa credibilidad”⁵. Sin embargo, a Ruy Díaz de Guzmán lo siguen todos los prestigiosos historiadores que vinieron luego, como los padres jesuitas Nicolás del Techo, Pedro Lozano y José Guevara.

Aunque comprendemos la dureza de juicio de algunos con Ruy Díaz de Guzmán nosotros compartimos, junto con Roberto Quevedo, de la Academia Paraguaya de la Historia y con Enrique de Gandía de la Academia Nacional de la Historia, la admiración y el entusiasmo por él. Además, que al presente contamos con más elementos para analizar su relato y comprender en qué puede no ajustarse a la verdad. Hoy sabemos de hechos que por cuestiones políticas, y con carácter de secreto de estado, se mantuvieron ocultas durante siglos y hace poco salieron a la luz, como el descubrimiento del Río de la Plata, que desde Ruy Díaz hasta el ingeniero Eduardo Madero, no alcanzaron a conocer y que veremos en el capítulo correspondiente.

Enrique de Gandía fue entusiasta difusor de su obra “Anales del Descubrimiento, Conquista y Población del Río de la Plata” o simplemente “La Argentina”, de la cual disponemos de tres versiones y varios ejemplares, tanto impresos como digitales.

La obra de Guzmán, no solamente supera en cantidad y calidad de información a los otros documentos coloniales de la región hasta 1573, sino que da cuenta del imaginario social del siglo XVI en el Río de la Plata, basada fundamentalmente en testimonios orales, y otorga la perspectiva actual sobre el pasado en cuanto a “la estructuración temática que dio a los hechos del siglo XVI” y a los “modelos y categorías de exposición”, forjando por ejemplo, “naciones regionales como Paraguay, Tucumán y Río de la Plata” y “la organización del tiempo en base a “entradas”⁶.

de Pedrarias Dávila”. (2 vol.). Imprenta y encuadernación Universitaria, Santiago de Chile, 1908... t.1, p. 142, nota 21, 7° párrafo.

⁵ Abelardo LEVAGGI. “*Paz en la Frontera*”. p. 32, segundo párrafo.

⁶ Prólogo de la edición crítica, prólogo y notas de Silvia Tieffemberg..., p. 12.

Otra de nuestras fuentes directas preferidas es el segundo Adelantado del Río de la Plata, Álvaro Núñez Cabeza de Vaca con sus “Comentarios”. Si bien fue una apología y justificación de su gestión, tan injustamente retribuida por la hueste rioplatense, es actor de los hechos que relata por sí mismo. Álvaro Núñez también tiene sendos detractores de su persona, en un contemporáneo suyo y en uno nuestro. El primero es Ulrico Schmidl, y el segundo Juan Francisco Maura en su tesis doctoral para la Universidad de Albuquerque, Nuevo México⁷. Sobre el juicio de Schmidl volveremos oportunamente, y aunque Maura niega ser adverso a Núñez, nos resulta difícil creerle pues lo considera poco menos que un manipulador y un “adelantado” a la picaresca española. Disponemos de varios ejemplares digitales de los “Comentarios”.

La edición del Instituto Paraguayo, Asunción, 1902, en un ejemplar de la biblioteca de la Universidad de Texas.

La edición de dos tomos titulada Relación de Naufragios y Comentarios ilustrados con varios documentos inéditos, Librería General de Victoriano Suarez, Madrid, 1906, en la Colección de Libros y documentos para la Historia de América, Tomos V y VI con “Advertencia” introductoria por Manuel Serrano y Saenz. Son tres ejemplares pertenecientes a las bibliotecas de las universidades de California, Stanford y Toronto.

La edición de Calpe, Madrid, 1922, reproduce la obra junto con los “Naufragios” pero solo en un tomo y a excepción de la carta de relación de Hernando de Ribera, sin el resto del aparato documental que del segundo tomo de la edición de 1906. Contamos con los ejemplares digitales de las universidades de California y Stanford.

Manuel Serrano y Saenz en la edición de 1906 2º tomo, advierte sobre la credibilidad de esta fuente: “Las informaciones de servicios y otras hechas en los tribunales no suelen ser documentos tan fidedignos que merezcan la autoridad de cosa juzgada:... Por tal motivo es prudente no hacer uso exclusivo de semejantes

⁷ Los naufragios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación. Editada en Ciudad de México por el Frente de Afirmación Hispanista. s/f. 189 p.; y El gran burlador de América: Alvar Nuñez Cabeza de Vaca (Segunda edición corregida y aumentada) 2011.

documentos, debiendo examinarlos a la luz que arrojen otros, ó cuando menos someterlos a una crítica severa. No obstante, los datos contenidos en las informaciones de Alvar Núñez en su pleito con el Fiscal de S. M. parecen exactos en líneas generales; tratóse en ellas, como era lógico, de aquellos hechos por los que se hacían cargos á Cabeza de Vaca, y todos los testigos anduvieron conformes en sus dichos. Lo del viaje por tierra á la Asunción desde la costa cercana á Santa Catalina quedó probado hasta la saciedad, y al mismo tiempo la conveniencia de abrir tal camino, cuyo uso habría asegurado á España todo el país que limita el Uruguay, mermado luego por las usurpaciones de Portugal. Justificados quedaron los castigos hechos en los indios guatos, guaxarapos y agaces, y el suplicio de Aracaré, traidor á los españoles, como también que los desmanes atribuidos á Núñez Cabeza de Vaca fueron leves comparados a otros de Domingo de Irala que constan en informaciones verídicas según todas las apariencias”.

Nuevamente echaremos mano a “la Argentina” de Ruy Díaz de Guzmán, quien nos brinda detalles reveladores para determinar el asentamiento de la primera Buenos Aires.

Nuestra postura, no deja de ser crítica, o mejor aún analítica, pero con todo el material que llega a nuestras manos. En efecto, Ruy Díaz fue acusado de fantasioso por la famosa historia-leyenda de Lucía Miranda, en el capítulo 7°. s antropólogos han errado en algunos datos históricos. Se considera que en la expedición de Sebastián Caboto no hubo mujeres por no haber sido registradas en el despacho de la expedición. Y aún suponiendo que no hayan sido embarcadas de contrabando –porque bien es sabido que los despachos no siempre reflejaban de manera exacta la realidad de los hechos- ¿qué nos impide suponer que fueron traídas desde las bases que españoles y portugueses tenían en San Vicente, Santa Catalina, San Francisco, Laguna de los Patos, y otras bases, en las costas del Brasil, desde varios años atrás?

Prueba de ello es que si leemos a nuestro apreciado Ulrico Schmidl pareciera que en la expedición de Pedro de Mendoza las mujeres no hubiesen existido, porque ni siquiera aparecen. Basta

leer la carta de Isabel de Guevara, los Anales de Ruy Díaz de Guzmán y consultar el Catálogo de Pasajeros a Indias, Volumen II (1535-1538), para darnos cuenta de que no fue así. Gandía menciona varias de las que estuvieron presentes en la primera fundación de Buenos Aires⁸.

En relación a las expediciones de Juan Díaz de Solís y de Sebastián Caboto, ambas estudiadas por José Toribio Medina, hemos hallado trabajos arqueológicos muy recientes. Uno sobre el fuerte de San Salvador, que desemboca al de la Plata en la margen de la República Oriental del Uruguay, al que llegó Solís y realizó fundación Juan Ortiz de Zárate, y varios sobre el fuerte de Sancti Spiritu construido por Caboto.

Sobre el asentamiento recientemente descubierto del río San Salvador, se encuentra el trabajo “La localidad histórico arqueológica del Río San Salvador (Soriano, Uruguay)” de José López Mazz, Valerio Buffa, Verónica De León y Cristina Cancela⁹.

En cambio, son abundantes las fuentes que se han publicado sobre la fortificación “Sancti Spiritu” en el río Coronda, de Sebastián Caboto, los trabajos de Fabián Letieri, Gabriel Cocco, Guillermo Frittegotto e Iban Sánchez Pinto, *El fuerte Sancti Spiritus, el primer asentamiento europeo en el actual territorio argentino*. [Ciencia Hoy 24, 142: 13-18](#) el 01/02/2015 (consultado el 7 de febrero de 2018). María Eugenia, Astiz y Adriana Tomé, “Localización y descripción de Sancti Spiritus (1527-1529)”, [Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología 12](#), Buenos Aires, 1987 (consultado el 7 de febrero de 2018). Politis G., Bonomo M. y Di Prado V., “Ceramistas de la ribera. Los antiguos pobladores del delta del Paraná”, [Ciencia Hoy 23, 133: 31-37](#). Azkarate, A.; Escribano Ruiz, S.; Sánchez Pinto, I.; Benedet, V. “Recuperación y puesta en valor del Fuerte Sancti Spiritus, un asentamiento español en la Gran Cuenca del Río de la Plata (Puerto

⁸ “Crónica del Magnífico Adelantado...” pp. 95-97.

⁹ La localidad histórico-arqueológica del Río San Salvador (Soriano, Uruguay). *Revista del Museo de Antropología* N° 7 (2), pp. 285-292. ISSN 1852-4826 (electrónico). Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba – Argentina, 2014.

Gaboto, Santa Fe, Argentina)”. [“*Informes y Trabajos*” 7: 8-21](#). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. 2011. Cocco, Gabriel; Frittegotto, Guillermo; Bonomo, N.; Vega, M. de la; Martinelli, P.; Osella, A. “Geofísica aplicada a la arqueología: la localización del fuerte Sancti Spíritus (1527-1529), Puerto Gaboto, provincia de Santa Fe”. In: “*Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de mayo*”. Mendoza: R. Bárcena y H. Chiavazza editores / FFyL, UNCuyo e ICHSyA, CONICET, 2009. Tomo IV, pp. 1411-1421. ISBN 978-987-9126-83-7. Cocco, G.; Letieri, F.; Frittegotto, G. “El descubrimiento y estudio del Fuerte Sancti Spíritus”. [Revista América n° 20](#). Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos, 2011. pp. 69-85. ISSN 0329-0212. Letieri, Fabián; Cocco, Gabriel; “Proyecto: localización del primer asentamiento español en la Cuenca del Río de la Plata – Fuerte Sancti Spíritus 1527-1529 localidad de Puerto Gaboto provincia de Santa Fe”; en Berón, M.; Luna, L.; Bonomo M.; Montalvo, C.; Aranda, Pasquali, Cristina; “Mayólicas y contenedores comerciales en el fuerte Sancti Spiritus (1527-1529)”. [Revista América N° 21](#). Centro de Estudios Hispanoamericanos, Santa Fe, 2012. pp. 121-140. ISSN 0329-0212. Inclusive se publicó en idioma inglés: Néstor Bonomo, Ana Osella, Patricia Martinelli, Matías de la Vega, Gabriel Cocco, Fabian Letieri y Guillermo Frittegotto; “Location and characterization of the Sancti Spiritus Fort from geophysical investigations” [Journal of Applied Geophysics 83 \(2012\) 57–64](#).

Mientras elaborábamos este trabajo, tuvimos la buena fortuna de hallar la crónica del hasta entonces desconocido para nosotros soldado portugués Antonio Rodríguez, expedicionario con Pedro de Mendoza y, por lo tanto, compañero de Ulrico Schmidl. Partieron juntos desde San Lúcar de Barrameda en 1535, y se hizo sacerdote jesuita luego de 1556. Se la debemos al sacerdote jesuita e historiador portugués Serafim Leite, quien halló y rescató tan valioso manuscrito de los archivos de la Compañía, que presentó en el XXVI Congreso Internacional de Americanistas en Sevilla, 1935. Felizmente hemos conseguido una versión digital de las actas de dicho congreso, publicadas en Madrid en 1948.

También hemos hallado una fuente indirecta, que conocimos gracias a Enrique de Gandía, tan antigua como valiosa, la obra del paraguayo Fulgencio Ricardo Moreno autor de *Paraguay—Bolivia—Cuestión de Límites*, “La ciudad de la Asunción Buenos Aires, Librería J. Suarez - Libertad 238, 1926” donde analiza, como no hemos visto lo haya hecho otro autor de su época, las relaciones diplomáticas con los nativos del Río de la Plata.

Sobre este tema contamos con el trabajo de Abelardo Levaggi “Paz en la Frontera”, muy exhaustivo sobre las relaciones diplomáticas entre la Corona de Castilla y española, y los gobiernos nacionales argentinos entre los siglos XVII, XVIII y XIX, que pretendemos completar con las del siglo XVI, que aún faltan agotar y un muy valioso trabajo de Margarita Gentile Lafaille¹⁰.

Aunque algún investigador cuya interpretación prejuiciosa y anti-histórica raya en la hispanofobia y solo realiza un análisis muy superficial, concluye que el interés de don Pedro de Mendoza no era en modo alguno realizar un asiento permanente, o sea una fundación, sino una expedición de rapiña. Desde el primer momento sabemos que esto no fue así sino todo lo contrario, pues Enrique de Gandía ya lo demostró palmariamente en 1932.

Pedro de Mendoza era un gentilhomme de la casa del Emperador don Carlos de Habsburgo, y firmó una capitulación con un mandato expreso. Además, los funcionarios españoles eran muy reglamentaristas, burocráticos y, aunque no se hiciera exactamente tal como mandaban las leyes, porque en el Derecho Indiano había un amplio margen para la costumbre y la improvisación, de todo debía dejarse y se dejaba registro.

Por otra parte, continúan confundiéndose conceptos: que no hubiera “urbs”, no significa que no hubiera “civitas”. La ciudad “existía” aunque no fuera más que en el papel y como Luis de Miranda de Villafañe en 1569 lo describió poéticamente en su

¹⁰ Margarita E. Gentile, “«Actas» de alianza entre indios y españoles (Gobernación de Tucumán, siglos XVI y XVII)”, *Bibliographica Americana*, 7 (Buenos Aires, 2011a): 64-86.

<https://www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica/bibliographica-americana-4>

romance, sobre la conquista de esta tierra que fuera “...nuestra casa y lodo/ todo uno”¹¹. La “urbs” vendría después, con la consolidación de esa conquista. El por qué esa conquista fracasó en su primer momento tiene que ver más con el aspecto diplomático, administrativo y político, que oportunamente estudiaremos.

III. El marco normativo de las fortificaciones.

Recordamos que, desde el comienzo, legislación indiana contempló tanto los lugares y el modo en que debía realizarse el asiento de poblados, villas y ciudades, como la edificación de fuertes como puestos de avanzada de los nuevos territorios.

La Ordenanza II del emperador don Carlos de 1523 estableció que:

“Habiéndose hecho el descubrimiento por mar o tierra, conforme a las ordenanzas que de él tratan y elegida la provincia y comarca que se hubiere de poblar y el sitio de los lugares donde se han de hazer las nuevas poblaciones, y tomado asiento sobre ello, los que fueren á su cumplimiento, guarden la forma siguiente. En la costa del Mar sea el sitio levantado, sano, y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa del Puerto, y si fuere posible no tenga el Mar al Mediodía, ni Poniente: y en estas, y las demás poblaciones la Tierra adentro, elijan el sitio de los que estuvieren vacantes, y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de los Indios, y naturales, ó con su libre consentimiento: y quando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares á orden y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles á las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda

¹¹ El romance de Luis de Miranda. Edición, edición facsimilar, prólogo y notas por Silvia Tieffemberg. 1ª edición – Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2012, p. 64, nota 165: http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/El%20Romance%20de%20Luis%20Miranda_interactivo_0.pdf

conducir al Pueblo y heredades, derivándola, si fuere posible, para mejor aprovecharse de ella, y los materiales necesarios para edificios, tierras de labor, cultura y pasto, con que efectuarán el mucho trabajo y costas, que se siguen de la distancia. No elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia de los vientos y dificultad del servicio y acarreo, ni en lugares muy baxos, porque suelen ser enfermos, fúndense en los medianamente levantados, que gocen descubiertos los vientos del Norte y Mediodía y si hubieren de tener sierras, ó cuestras, sean por la parte de Levante y Poniente, y si no se pudieren excusar de los lugares altos, funden en parte donde no estén sujetos á nieblas, haciendo observación de lo que más convenga á la salud, y accidentes, que se pueden ofrecer, y en caso de edificar á la ribera de algun río, dispongan la poblacion de forma, que saliendo el Sol, dé primero en el Pueblo, que en el agua.”¹²

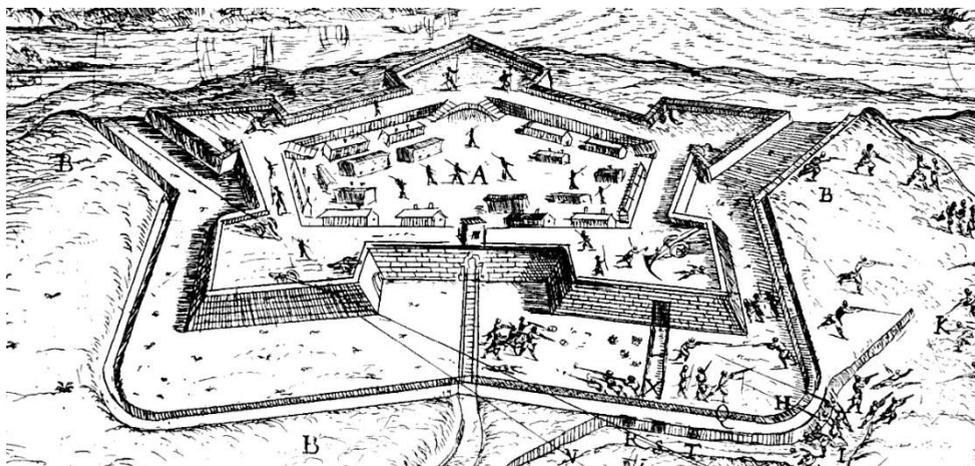
El emperador don Carlos el 17 de noviembre de 1526 estableció una provisión, las Ordenanzas de Granada, sobre el “buen tratamiento de los indios”, disposición 7ª:

[VII] *“Si después de hechas las diligencias referidas entendieren los descubridores y pacificadores, que conviene, y es necesario para servicio de Dios nuestro Señor, y nuestro, y propia seguridad, vivir y morar en la Provincia, Isla, o sitio, que pacificaren, hazer algunas Fortalezas, o Casa fuertes, o llanas en que vivir, procuren con mucha diligencia y cuidado fabricarlas en las partes y lugares donde esten mejor, y se puedan conservar, y perpetuar, sin daño, ni mal trato de los Indios...”¹³*

¹² Texto de la norma tal como fue incorporada a la Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Mandadas a imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey don Carlos II. Tomo Segundo. En Madrid por Ivlian de Paredes, Año 1681. Libro 4. Titulo 7º De la Población de ciudades, villas y pueblos. Ley I. Reproducción digital: en la Biblioteca del Congreso del Perú: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyIndia/0204007.pdf>

¹³ Texto de la norma tal como fue incorporada a la Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, Año 1681. Tomo 2 Lº 4. tº 4º De las Pacificaciones. Ley VII. Fº 86. versión digital: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyIndia/0204004.pdf> en la Biblioteca del Congreso del Perú. La transcripción del texto original en A.G.I. Indiferente General, Legajo 421, Libro XI, folio 332, por Francisco MORALES

Como un resabio de las ciudades amuralladas de la edad media, el emperador don Carlos emitió otra ordenanza en febrero de 1545, una fecha posterior a los primeros momentos de esta conquista, que sin duda debe haber contemplado las experiencias recogidas durante su desarrollo. Dispuso que “...cerca de los Castillos, y Fortalezas esté limpia, y desocupada la campaña; y si huviere casa, o edificio trecientos passos alrededor de la muralla, o tan suerte, que en mayor distancia haga perjuizio, se demuela, pagando de nuestra Real hazienda al dueño lo que montare el daño y perjuizio, que huviere recebido.”¹⁴



Francesco Tenzini da Crema: fuerte pentagonal

PADRÓN, *Teoría y Leyes de la Conquista*, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1979, p. 377.

¹⁴ Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Mandadas a imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey don Carlos II. Tomo Segundo. Libro 3. Título 7º De los Castillos y Fortalezas. Ley I. Folio 33:

<http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyIndia/0203007.pdf>

IV. Los primeros asentamientos.

El estudio de los primeros asentamientos europeos en América tiene características históricas y culturales específicas. El interés histórico, por un lado, se relaciona con la expectativa arqueológica de localizar e identificar los testimonios directos de esa ocupación temprana, y fijar definitivamente el lugar de la crónica en la geografía. Esta circunstancia enriquece el diálogo entre la información documental y la cultura material¹⁵.

El 3 de abril de 1526 Sebastián Caboto había partido de San Lúcar de Barrameda. Seis días después de su salida de Santa Catalina –21 de febrero de 1527- llegó al Cabo de Santa María, y con muchos trabajos y peligros remontó el Plata, hasta que el 18 de marzo llegó á la isla que desde entonces se llama San Gabriel.

El 6 de abril fondeó en la ensenada que se nombró San Lázaro; que á juzgar por el plano de Alonso de Santa Cruz –que Eduardo Madero afirmaba ser el primero que se levantó del Río de la Plata, y cuya copia auténtica poseía-, determina alguna de las inflexiones de la costa que quedan arriba de la Punta Gorda oriental.

Del análisis de la carta del Río de la Plata confeccionada por el piloto real Alonso de Santa Cruz, con entendibles errores de escala dado que se trata más de un croquis que de una carta náutica actual, surgen muchos datos que serán útiles para la historia de la toponimia de la región del Río de la Plata, que en aquella época se extendía hasta las costas del Brasil.

En la versión impresa del “Islario”, a partir de la página 545 aparece el título “Yslas junto a las provincias de San Vicente, y Cananea y Río de la Plata”, que comienza a partir de Cabo Frío.

Hacia el este de la Isla de Lobos, frente a Punta del Este, se observan las Islas de Cristóbal de Jacques, magnificadas, lo cual se entiende por el peligro que significaban para la navegación en aquella época en la que no existía el señalamiento de esta costa, sea mediante faros, balizas o boyas. Entendemos que las Islas de

¹⁵ José López Mazz, Valerio Buffa, Verónica De León y Cristina Cancela. La localidad histórico arqueológica del Río San Salvador (Soriano, Uruguay). *Revista del Museo de Antropología* Vol. 7 (2014) Número 2.

Rodrigo Álvarez (p. 549, 2° párrafo), deben ser las Islas del Castillo Grande, frente al Cabo Castillo, en tanto que las Cristóbal Jacques deben ser los grupos que se encuentran al sur de aquellas: Islas de Torres frente al Cabo Polonio: Rasa, Encantada y Piedras Negras, entre las cuales se encuentra el Bajo Oyarvide y separadas del continente por el Paso Miranda.

Aunque no ha sido nombrada, se observa que la isla cercana al continente al NNO de la Isla de Flores, debe ser la de Gorriti, solo que por los errores de escala a que hemos hecho referencia, ambas han quedado entre el Cabo Santa María y la Punta del Este, entre los que media una distancia de 78,07 kilómetros, y frente a la última de las cuales se encuentran ambas islas.

Ya adentro del estuario, desde el sureste hacia el noroeste, hallamos a San Gabriel que está indicada tanto como una isla como una punta en tierra, Santa Bárbara y San Lázaro, en los que no se ve curso de agua alguno, pero sí sendas islas al noroeste de San Gabriel, entre la anterior y el Río de San Salvador, Río Negro, Río Uruguay y el gran Río Paraná. En su tamaño estos islotes parecen similares a San Gabriel, pero suponemos que, al igual que las Islas de Cristóbal de Jacques y de Rodrigo Álvares, han sido magnificados por el peligro que significaban para la navegación, en especial por ser pequeños. Por la proximidad a la orilla oriental suponemos deben ser las Islas de López y las Islas de Hornos, puesto que las de Martín García, El Matón y Juncal aparecen más integradas al Delta del Paraná.

En la orilla occidental, de sur a norte, se señalan la Bahía Anegada (parece la zona de Bahía Blanca), Bahía ¿de las brumas?, Arenas gordas en la costa atlántica bonaerense, Punta de Santa Elena que parece ser la Punta Rasa del Cabo San Antonio, una iglesia (no conocemos ningún asentamiento ni construcción en esa zona en aquella época), Cabo Blanco parece ser la actual Punta Piedras, pero en su diario, Francisco Albo, el piloto griego de la expedición de Magallanes, consigna que el martes 7 de febrero de 1520 “levamos la punta de Santanton (es Cabo Blanco)”¹⁶, pero se

¹⁶ Martín FERNÁNDEZ NAVARRETE. “Colección de viajes y descubrimientos que por mar hicieron los españoles”, tomo 4°, Documento XXII “Diario ó derrotero

está refiriendo sin duda al Cabo San Antonio, Buenos Ayres – señalado con un edificio o iglesia-, Río de los Querandís que podría ser el Río Luján, un nombre que no se distingue, una iglesia, Arroyo de carac... (debería tratarse del Río Carcarañá puesto que se observa una edificación que debiera ser el fuerte Sancti Spiritu), Río de ¿beguaes?, un nombre que no se distingue, Río Paraguay, Bahía de Santana, un edificio o iglesia que debe ser Asunción del Paraguay y Río de la Traición, donde fue asesinado Juan de Ayolas por los indios payaguás.

1. San Gabriel

El trayecto entre Santa Catalina, Brasil y el Cabo de Santa María, en la desembocadura del Río de Solís, lo hizo tan solo en seis días, y se encontraba llegando al lugar de San Lázaro, en el río Uruguay, el 6 de abril de 1527, día de este santo¹⁷.

Si bien hasta ese lugar no menciona específicamente ningún otro punto geográfico, Medina entiende que debe haber pasado por la Isla de San Gabriel, a 30 leguas de la desembocadura del río, y designado a esta así el 18 de abril, día del santo según Bastus en su *Nomeclatur*, o el 26 de marzo, según otros¹⁸. Esta isla es muy

del viaje de Magallanes desde el cabo de San Agustín en el Brasil, hasta el regreso a España de la nao Victoria, escrito por Francisco Albo. (Archivo de Indias en Sevilla, legajo 1º, papeles del Maluco desde 1519 a 1547)” p. 212.

¹⁷ José Toribio MEDINA. “*El veneciano Sebastián Caboto. Al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de la costa del continente hasta la gobernación de Pedrarias Dávila*” Tomo 1, Capítulos XI Viaje a las Molucas: VI Hasta salir de Pernambuco, p. 103 y VI. Primera exploración del Paraná, pp. 158-159.

¹⁸ Ver nota 6, página 159, tomo 1. Medina en la nota 5 (páginas 158-159) advierte “que Santa Cruz, en su deposición ante los Oficiales Reales de Sevilla, expresó que las leguas que remontaron fueron sesenta; y que Antón Falcón cuenta que llegaron «á una isla que se dice San Lázaro», (página 482) y como no puede ser la de Martín García, ya que era conocida con ese nombre desde entonces, es de creer que San Lázaro fuese la isla llamada actualmente Juncal: confirmaría así la hipótesis de Madero”. No obstante, comprobamos con Open Sea Map que la cantidad exacta de sesenta leguas, son las que hay entre Punta del Este y el Arroyo San Pedro.

pequeña, de mucha arboleda y no tiene el abrigo necesario para los navíos que allí aportan, pero está de tierra firme a tan solo media legua, exactamente a 2,625.34 metros, en un rumbo de 91° donde hay un puerto razonable¹⁹.

El 8 de mayo de 1527 ya se hallaba remontando el brazo del Paraná de las Palmas con la carabela ó bergantín «San Gabriel» y la galeota «Santa Catalina». También es probable que le hayan puesto el nombre por la nave descubridora, como el caso de las Islas Malvinas, que fueron llamadas “de Santantón” al ser descubiertas en 1520 por el navío que desertó de la armada de Magallanes y llevaba ese nombre.



Isla San Gabriel

¹⁹ S.H.N. Carta Raster H-117 Río de la Plata: Punta Piedras a La Plata y Colonia.



Carta ROU-5 Colonia del Sacramento e Isla San Gabriel

2. San Lázaro

Luego de San Gabriel, fue la segunda escala de la expedición de Sebastián Caboto en el Río de la Plata superior, al abrigo de un río en un “puerto de tierra firme” que llamaron de San Lázaro.

Según asegura Ramírez, los trabajos y peligros que experimentaron durante las primeras cuarenta leguas que remontaron el río fueron mayores que las de todo el resto del viaje que habían seguido hasta entonces, llegando al cabo de ellas á fondear frente á un punto de tierra firme á que pusieron por nombre San Lázaro, por haber arribado allí el domingo de Lázaro, 6 de Abril de 1527²⁰.

En San Lázaro se descargaron las naves en mérito al poco calado del río, quedando un destacamento de doce hombres al mando del capitán Francisco César, el mismo que protagonizaría otra de las leyendas generadas por la conquista. Tras una violenta sudestada que arrojó a tierra la galeota y estuvo a punto de hacer zozobrar las restantes naves, Caboto ordenó a Antón de Grajeda que partiese con la Santa María del Espinar y la Trinidad en busca de un puerto más seguro.

Sobre su ubicación existen varias opiniones²¹: para Ruy Díaz de Guzmán se trataría del río San Juan, para José Toribio Medina la punta de Martín Chico²², para Julián Miranda la Punta Conchillas²³,

²⁰ José Toribio MEDINA. “*El veneciano Sebastián Caboto...*” Tomo 1, p. 158, último párrafo.

²¹ Juan Antonio VARESE. Las dos fundaciones de San Salvador Publicado en Ciclo de Conferencias año 2012. Academia de la República Oriental del Uruguay de Historia Marítima y Fluvial. Historia y Arqueología Marítima (Histarmar). <https://www.histarmar.com.ar/AcademiaUruguayMyFl/2012/LasDosFundacionesdeSanSalvador.htm>

²² Martín Chico se sitúa en latitud S 34° 09' 55" longitud O 58° 12' 36" según Open Sea Map.

²³ La desembocadura del arroyo de las Conchillas tiene una anchura de 100 metros entre los puntos latitud S 34° 11' 36" longitud O 58° 04' 23" al sudoeste y latitud S 34° 11' 38" longitud O 58° 04' 25" al noreste, según Open Sea Map. La Punta Conchillas se encuentra a 13,21 km (7,13 millas náuticas) en línea recta de la Punta Martín Chico. Actualmente se halla señalizada con una baliza roja que destella cada 5 segundos (carta H-116 SHN Río de la Plata Medio y Superior).

para Eduardo Madero correspondería a la Punta Gorda²⁴ y para Rolando Laguarda Trías se trataría del Arroyo de las Vacas, a cuya orilla se encuentra la ciudad de Carmelo y en cuya desembocadura se encuentra la pequeña isla Sola. Sin descartar esta hipótesis, que consideramos la más viable, sumamos también la del Arroyo de las Víboras, que se encuentra frente a la Isla Juncal²⁵.

Nuestro fundamento para tal aserción es la carta náutica del Río de la Plata, más propiamente un croquis, del cartógrafo Alonso de Santa Cruz, que fue testigo presencial y los dichos de otro tripulante, Antón Falcón, que ya analizamos en un trabajo anterior²⁶.

De aquí (Montevideo) a la isla de San Gabriel hay 20 leguas, dejando en medio el puerto de Santa Lucía. En este paraje desemboca el río muy caudaloso del Uruguay, de que tengo hecho mención, el cual tiene allí de boca cerca de tres leguas y dentro de él un pequeño río que llaman de San Juan, junto a otro de San Salvador, puerto muy acomodado, y diez leguas por él adelante uno que llaman río Negro, del cual arriba a una y otra mano entran infinitos, en especial uno caudaloso que tiene por nombre Pepirí, donde es fama muy notoria haber mucha gente que posee oro en cantidad que trae este río entre sus menudas arenas²⁷.

3. San Salvador:

La circunstancia de que la Iglesia Católica conmemore la fiesta del Salvador el 27 de marzo es un indicio de que Grajeda fondeó

²⁴ Eduardo MADERO, “*Historia del Puerto de Buenos Aires*”, Capítulo Descubrimiento y primera exploración del Río Paraná, VII, primer párrafo, p. 63.

²⁵ El Arroyo de las Vacas

²⁶ Gabriel Rocca Mones Ruiz. Las exploraciones marítimas en la Conquista del Río de la Plata. Revista Cruz del Sur n° 33, Buenos Aires, 12 de octubre de 2019, p. 120.

²⁷ Ruy Díaz DE GUZMÁN. “*Anales del Descubrimiento, Conquista y Población del Río de la Plata*” libro 1, capítulo III. Asunción, 1980, pp. 82-83. Buenos Aires, 2012, pp. 74-75. Este autor señala la distancia entre Montevideo y San Gabriel en 20 leguas que son, como máximo, 110 kilómetros aproximadamente, pero en la carta SHN H-101, se miden 165,048 kilómetros.

con sus naves en ese día²⁸; y a la vez que, por haber llegado en tal fecha, puso nombre de San Salvador al puerto.

Madero, (página 64) al hablar de la orden dada por Caboto á Grajeda respecto al puerto seguro donde debía meter las naves, no indica cuál fuera ese puerto, remitiendo al lector á una nota que sobre el particular pensó sin duda poner á la carta de Luis Ramírez, pero que al fin, quizás por olvido, no la redactó. De los documentos, incluso la carta de Ramírez, no es posible deducir nada acerca del viaje de las naves al mando de Grajeda hasta el puerto de San Salvador. De los términos en que aquél se expresa respecto á su permanencia en San Lázaro se desprende con toda claridad, á nuestro entender al menos, que Grajeda luego partió de allí. Sabemos, además á este respecto, que cuando llegó Diego García encontró á Grajeda en San Salvador²⁹.

Los arqueólogos han ubicado positivamente este sitio sin aparentes dificultades, por cuanto Caboto había dibujado en su mapamundi el río de San Salvador, cuyo nombre se conserva en las cartas actuales. Entre diciembre de 2010 y enero de 2011, aficionados locales identificaron un área sumergida (con material cerámico europeo correspondiente al siglo XVI) como posible lugar de los asentamientos europeos, a partir de lo cual dos buzos de la ciudad de Dolores realizaron los hallazgos subacuáticos que dieron origen a la investigación en curso. A su vez, el hallazgo y la identificación de los restos del asentamiento colonial de Sancti Spiritus dieron un nuevo impulso a los trabajos históricos y arqueológicos interesados por este capítulo de la historia regional. La posición del sector subacuático del yacimiento, en base a una comparación entre el plano-croquis de los arqueólogos y la

²⁸ Según Gonzalo Fernández de Oviedo, fueron hasta 30 hombres en esas dos naves. Libro XXIII, capítulo III, p. 172

²⁹ José Toribio MEDINA. "El veneciano Sebastián Caboto..." Tomo 1, p. 160, nota. La desembocadura del Río San Salvador tiene una anchura de 400 metros entre los puntos latitud S 33°28'09" longitud O 58° 23' 53" al norte y latitud S 33°28' 22" O 58°23'56" al sur, según Open Sea Map.

aplicación Google Maps es: latitud 33° 29' 26.3" S y longitud 58° 23' 19.4" O³⁰.

4. Sancti Spiritu.

El Fuerte de Sancti Spiritu fue el primer asentamiento hispánico en el actual territorio argentino. Se encuentra en la confluencia de los ríos Carcaraña y Coronda, a 419,61 kilómetros exactos por vía fluvial desde la desembocadura del Riachuelo, entrando por el Río Paraná de las Palmas hasta la desembocadura del Coronda y luego por este (latitud 32° 26' 29.2" Sur, longitud 60° 48' 16.1" Oeste). Sebastián Caboto llegó allí el 19 de mayo, aunque según Eduardo Madero el 27 siguiente³¹, y construyó en la cima de dicha península, un fuerte de maderos con su terraplén, dos torreones y baluartes bien cubiertos, para defenderse de los indios. Y ese fue el que llamó fuerte de Sancti Spiritu, probablemente por haber llegado allí en la fecha en que la Iglesia celebra la Pascua de Pentecostés. Según otra versión, la fundación habría sido el 9 de junio.

Por medio de sus intérpretes supo que en el delta del Paraná, cercano del lugar en que estaba fondeado, vivía Francisco del Puerto, grumete de la armada de Solís, que había escapado de la catástrofe en que pereció su jefe. Aquél, luego que supo el arribo de la nueva armada de España, se presentó en el campamento doce leguas más arriba, en la confluencia del Paraná con el Carcarañá, que era el río que Francisco del Puerto le había dicho que descendía de las sierras, «donde comenzaban las minas de plata y oro» resolvió establecer de asiento su cuartel general, á cuyo intento comenzó luego á fabricar una casa de tapias cubierta de madera y paja.

³⁰ José López Mazz, Valerio Buffa, Verónica De León y Cristina Cancela. La localidad histórico arqueológica del Río San Salvador (Soriano, Uruguay). *Revista del Museo de Antropología. Dossier Arqueología del Litoral*, 7 (2): 285-292, 2014 / ISSN 1852-060X (impreso) / ISSN 1852-4826 (electrónico): <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/index>

³¹ Eduardo MADERO, "*Historia del Puerto de Buenos Aires*", Imprenta de La Nación, 1892, p. 64.

Según el grupo de arqueólogos y autores de los artículos citados, quienes en época reciente lograron ubicar sus restos bajo tierra, en la localidad de Puerto Gaboto, provincia de Santa Fe, Argentina, el asentamiento perduró hasta 1529, poco menos de tres años. Ese breve período culminó con un ataque de las poblaciones indígenas en el que se presume perecieron unos treinta españoles, la mitad de los integrantes de la guarnición comandada por el capitán Gregorio Caro.

Que durante el siglo XIX y principalmente en el XX, en base a documentación y cartografía histórica, investigadores como Félix de Azara, Ramón Lassaga, Estanislao Zeballos, Félix F. Outes, Alberto Rex González y Agustín Zapata Gollán, así como un equipo de la Dirección Nacional de Antropología dirigido por Rita Ceballos, intentaron dar con la localización del fuerte, sin conseguirlo, pues con el tiempo se borró todo rastro del asentamiento y recién en 2006 se pudieron aplicar técnicas arqueológicas para estudiar el inicio del proceso de conquista y colonización³².

³² Gabriel Cocco, Guillermo Frittegotto, Iban Sánchez Pinto, y Mariano Martínez, *El fuerte Sancti Spiritus, el primer asentamiento europeo en el actual territorio argentino*. [Ciencia Hoy 24, 142: 13-18](#) el 01/02/2015 (consultado el 7 de febrero de 2018).

María Eugenia, ASTIZ y Adriana TOMÉ, “Localización y descripción de Sancti Spiritus (1527-1529)”, [Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología 12](#), Buenos Aires, 1987 (consultado el 7 de febrero de 2018). POLITIS G., BONOMO M. y DI PRADO V., “Ceramistas de la ribera. Los antiguos pobladores del delta del Paraná”, [Ciencia Hoy 23, 133: 31-37](#). AZKARATE, A.; ESCRIBANO RUIZ, S.; SÁNCHEZ PINTO, I.; BENEDET, V. “Recuperación y puesta en valor del Fuerte Sancti Spiritus, un asentamiento español en la Gran Cuenca del Río de la Plata (Puerto Gaboto, Santa Fe, Argentina)”. [“Informes y Trabajos” 7: 8-21](#). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. 2011. COCCO, G.; LETIERI, F.; FRITTEGOTTO, G. “El descubrimiento y estudio del Fuerte Sancti Spiritus”. [Revista América nº 20](#). Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos, 2011. pp. 69-85. ISSN 0329-0212. LETIERI, F.; COCCO, G.; “Proyecto: localización del primer asentamiento español en la Cuenca del Río de la Plata - Fuerte Sancti Spiritus 1527-1529 localidad de Puerto Gaboto provincia de Santa Fe”; en Berón, M.; Luna, L.; BONOMO M.; MONTALVO, C.; ARANDA, PASQUALI, C. “Mayólicas y contenedores comerciales en el fuerte Sancti Spiritus

“El fuerte quedó destruido y se perdieron las mercaderías de la Corona y de los armadores. Los sobrevivientes fueron rescatados y, con el resto de la expedición, regresaron a España, y fueron juzgados en Sevilla”. Así afirmado parece que aquí no hubiera quedado nadie y se los hubiesen llevado a todos. Pero en el ítem 12 de la información de servicios de Gonzalo de Mendoza, parece darse a entender que el real de Buena Esperanza ya existía y estaba poblado por cristianos cuando llegaron los expedicionarios de Pedro de Mendoza³³. Sabemos que de la armada de Caboto quedaron varios españoles entre los indios, algunos prisioneros, cuyo valor hizo que luego se los valorara como hombres libre y guerreros. Uno de ellos fue Gerónimo Romero. Madero refiere que cuando Juan de Ayolas fue enviado por D. Pedro de Mendoza en busca de provisiones para los españoles que habían quedado en la recién fundada Buenos Aires, halló en las vecindades del arruinado Sancti Spíritus «a un tal Jerónimo Romero, que había salvado de la gente de Caboto, quien les llevó donde podían encontrarlas, [provisiones] y al cabo de cincuenta días regresó Ayolas con mucha comida». Romero, según eso, libró del desastre de Sancti Spíritus, merced a circunstancias que no conocemos. Tampoco sabemos nada de la suerte posterior que corriera³⁴.

El padre Pedro Lozano, del siglo XVIII, nos relata un suceso que Ruy Díaz de Guzmán, a quien toma de guía, omite en su obra, brindándonos el nombre de “tres soldados de Caboto, llamados Juan Fuster [en el listado de tripulantes confeccionado por Medina figura como Juan de Fustes], Antón Rodríguez y Héctor de Acuña

(1527-1529)”. *Revista América* N° 21. Centro de Estudios Hispanoamericanos, Santa Fe, 2012. pp. 121-140. ISSN 0329-0212.

³³ Esto quedó demostrado a través de la Información de los méritos y servicios del Capitán Gonzalo de Mendoza del 15 de febrero de 1545 que publica Lafone Quevedo *Viaje al Río de la Plata*, traducción de Samuel A. LAFONE QUEVEDO, BUENOS AIRES, 1906. Apéndice “C”: Información de los méritos y servicios del Capitán Gonzalo de Mendoza, pp. 367-383, que cita Enrique de Gandía en su “*Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay. Los gobiernos de don Pedro de Mendoza, Álvarez Núñez y Domingo de Irala 1535-1556.*” Capítulo II “La conquista del país del hambre”, nota 65, página 48.

³⁴ José Toribio MEDINA, “*El veneciano Sebastián Caboto*”, tomo 1°, Capítulo XVIII: Los compañeros de Caboto, p. 295.

que peleando en un batel fueron presos de los agaces, y perseveraron en su cautiverio, hasta que años adelante fueron redimidos [por los expedicionarios del adelantado don Pedro de Mendoza] para mucho bien de esta conquista, porque prácticos ya en el idioma del país, sirvieron de intérpretes para allanar muchos pueblos y sujetarlos más fácilmente a la obediencia de España...” En realidad, el padre Lozano lo toma de Gonzalo Fernández de Oviedo³⁵. Juan de Junco y Héctor de Acuña se encuentran en el listado de tripulantes recopilado por Medina³⁶, no así Antón Rodríguez. Tal vez se trate de uno de los trece o catorce hombres de la armada de Loaysa, que se integraron a la expedición en las costas del Brasil.

Coincidentemente, un cronista homónimo a este último, que fue expedicionario de Mendoza y luego sacerdote jesuita, también Antonio Rodríguez, pero que en 1553 regresó al Brasil, nos dice: “Hallamos allí un español que había mucho tiempo que allí estaba, de manera que ya no sabía hablar español y sabía bien la lengua de ellos, lo cual tiene muchas palabras latinas”. Aquel español era Gerónimo Romero³⁷.

Caboto resultó a condenado a cuatro años de destierro en Orán, pero el rey lo absolvió al año y retomó su antiguo cargo de piloto

³⁵ P. Pedro LOZANO, S.J. Historia de la Conquista de las provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, Libro II, capítulo I, § 33. Buenos Aires, ANH, Tomo 1, p. 290. Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Libro XXIII, capítulo VII. Edición por José Amador de los Ríos, Tomo Primero de la Segunda Parte, Volumen 2, Madrid, 1852.

³⁶ José Toribio MEDINA, ídem, Capítulo XVIII: Los compañeros de Caboto, pp. 219-302.

³⁷ Serafim Leyte. “Un cronista desconocido de la conquista del Río de la Plata Antonio Rodríguez (1535-1553)”. Reseña y trabajos científicos del XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Sevilla 1935) Tomo II Sección tercera: Descubrimiento, Conquista y Colonización. Madrid, 1948, p. 173. Gonzalo Romero, según Herrera, *Historia General de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Década V, libro X, pág. 246) o Gerónimo Romero (Francisco de Villalta, Schmidel-Lafone, página 3^a), carta de la Asunción, de 22 de junio de 1556, que fue la fuente de Herrera. Conforme el listado de tripulantes confeccionado por José Toribio Medina, se confirma que era “Gerónimo”.

mayor. La documentación de esos procesos judiciales se conserva en el Archivo General de Indias, fue en gran parte transcrita por José Toribio Medina, quien nos ha brindado los mejores datos en cantidad y calidad³⁸.

En efecto, refiere que aún muchísimos años más tarde se le ve figurar en los mapas con el nombre de «fortaleza de Gaboto»³⁹. En el mapa de Jansonio (1641) se le llama «S. Spirito ó Torre de Gaboto». Y en la nota n° 11 del Capítulo XIII, que “en la carta del Paraguay de D'Anville (1735) se marca el sitio simplemente con el nombre de Gaboto; y en el célebre mapa de Cano y Olmedilla con el de «Rincón de Gaboto».

El padre Pedro Lozano, que escribía en 1745 su Historia de la conquista del Paraguay, afirma que en su tiempo se conservaban algunos restos del fortín⁴⁰, si bien Medina hace notar que esa información debía tenerla de otros.

Hacia principios del siglo XIX, don Pedro Tuella dice otro tanto en su «Relación histórica del pueblo y jurisdicción del Rosario de los Arroyos» publicada en el Telégrafo Mercantil, t. III, Buenos Aires, 1801⁴¹.

D. Agustín de Azara, quien sí parece haber visitado el sitio del fuerte, dice que «según sus restos, **era cuadrado, rodeado de foso y palizada, con los ángulos elevados con terraplén**»⁴².

³⁸ José Toribio MEDINA, “*El veneciano Sebastián Caboto...*”. (2 vol.) [Tomo 2](#).

³⁹ José Toribio MEDINA. “*El veneciano Sebastián Caboto...*” Tomo 1, p. 161.

⁴⁰ Libro II, capítulo 1° (Edición Andrés Lamas, t° II, p. 20 y edición A.N.H. t° 1°, p. 288, § 27).

⁴¹ Reproducida en las «Memorias y noticias históricas para servir á la historia antigua de la República Argentina» (pp. 123-140) en la *Revista de Buenos Aires*: <https://books.google.com.ar/books?id=dBwdkuTZ-hoC&hl=es&lr=>

⁴² *Descripción é historia del Paraguay*, t. II, p. 12, Madrid, 1847 biblioteca de Universidad de Virginia, consultado 11 febrero de 2018: <https://books.google.com.ar/books?id=byAaAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>. Las negritas son nuestras.



Medina refiere que en sus días, visitaron esos parajes D. Estanislao S. Zeballos y D. Ramón J. Lassaga, quien dice en sus “Tradiciones y recuerdos históricos”, p. 271, que pudieron descubrir un «**foso ancho**, ya casi cubierto de vegetación», que tendría unos **seis pies de ancho**; y que «**á distancia de 50 varas uno de otro**, demarcábanse perfectamente **los torreones**». Don Félix F. Outes, que practicó un reconocimiento prolijo del lugar, ilustrándolo con algunas vistas y croquis, dijo no haber podido hallar los restos á los que se refería Lassaga⁴³.

Mariano A. Pelliza en la introducción a la obra Ulrico Schmidl: “Esta fortaleza, abandonada en los desiertos de América sin ningún género de protección y sin medios propios de mantenimiento, estaba espuesta á perecer, y pereció asaltada por los indios timbús; y los que no murieron de su valerosa guarnición quedaron cautivos ó huyeron hasta encontrar un refugio en la colonia portuguesa de San Vicente.”⁴⁴

Aún más, Enrique de Gandía, hacia fines del primer tercio del siglo XX ya había develado buena parte de la historia de los naufragos en el Río de la Plata⁴⁵, y nos aporta varios datos valiosos.

En 1516 quedó en la costa uruguaya el grumete de la expedición de Juan Díaz de Solís, Francisco del Puerto, quien once años más tarde se presentó ante Caboto. Difícil es que, de haber estado cautivo de los indios, se hubiera podido presentar libremente ante el Piloto Mayor de la corona.

Otro dato, que puede advertir quien examine por sí mismo la documentación, se encuentra en el mapa N° 1 del subcontinente sudamericano en la edición latina de Levine Hulsius (1599) que reproducimos parcialmente este mapa y obtuvimos de la citada

⁴³ “*El primer establecimiento español en el territorio argentino*”, pp. 197 y siguientes Citado por José Toribio MEDINA, en op.cit. [Tomo 1](#), p. 161. Las negritas nos pertenecen.

⁴⁴ “*Historia y descubrimiento del Río de la Plata y Paraguay*” por Ulrico Schmidl, con una introducción y observaciones críticas por Mariano A. Pelliza. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, calle Perú 115, 1881. Intro, p. 4.

⁴⁵ Enrique DE GANDÍA, “*La Ciudad Encantada de los Césares*”, Buenos Aires, Librería de A. García Santos, 1933. Capítulo IV Presagio de las dos fundaciones de Buenos Aires, pp. 117 y ss.



Marcado con un círculo rojo el sitio arqueológico del Fuerte Sancti Spiritus.



A la izquierda el río Carcarañá, que desemboca en el río Coronda⁴⁶.

⁴⁶ Su ubicación: S 32.440810, O -60.806928, conforme [Google Maps](#).

Vista aérea de la población “Puerto Gaboto” sobre la desembocadura del Carcarañá en el río Coronda⁴⁷.

En cuanto al trabajo de los arqueólogos, luego de la tarea de identificación del sitio y la obtención de evidencias suficientes para confirmar que se lo había localizado, que se extendió entre 2006 y 2009, concluyeron, entre otras consideraciones, que el lugar para el emplazamiento del fuerte presenta un conjunto de características favorables. Es un área elevada, estable y no inundable de la planicie pampeana, que permitía controlar la zona circundante con facilidad.

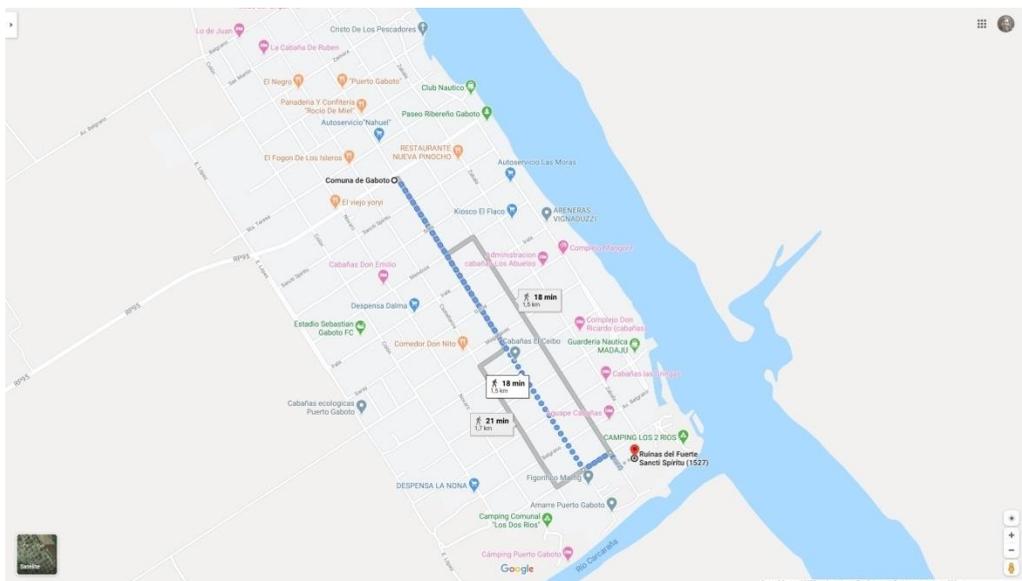
Esta afirmación de Pelliza de muchos años antes, es más acertada que la de las antropólogas, pues ya en el siglo XVIII, el padre Pedro Lozano nos relata un suceso que Ruy Díaz de Guzmán, a quien toma de guía, omite en su obra, pero sí sabemos por Gonzalo Fernández de Oviedo, quien nos brinda el nombre de “tres soldados, llamados Juan Fuster, Antón Rodríguez y Héctor de Acuña que peleando en un batel fueron presos de los agaces, y perseveraron en su cautiverio, hasta que años adelante fueron redimidos para mucho bien de esta conquista, porque prácticos ya en el idioma del país, sirvieron de intérpretes para allanar muchos pueblos y sujetarlos más fácilmente a la obediencia de España...”⁴⁸.

http://fortalezas.org/?ct=fortaleza&id_fortaleza=1222&muda_idioma=ES.

⁴⁷ Revista Ciencia Hoy N° 142, 01/02/2015, consultada 7 febrero 2018.

<http://cienciahoy.org.ar/2015/02/el-fuerte-sancti-spiritus-el-primer-asentamiento-europeo-en-el-actual-territorio-argentino/>

⁴⁸ Historia de la Conquista de las provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, Libro II, capítulo I, § 33. Buenos Aires, ANH, Tomo 1, p. 290.



Recorrido entre el centro de Puerto Gaboto y las ruinas de Sancti Spiritu⁴⁹

Medina finaliza la nota 11 de la página 161 diciendo que: “El actual puerto Caboto Vicente Pérez, como se le llama de ordinario, dice el señor Outes que distará unas doce cuadras del antiguo Sancti Spíritus.” Félix Outes no se equivocaba pues se verifica que desde el centro de la actual población de Puerto Gaboto, en la provincia de Santa Fe, hasta los restos que hallaron los arqueólogos, en el predio que se halla entre las calles Hurtado y Pérez y la orilla de los ríos Coronda y Carcarañá, se miden 1,5 kilómetros que se tardarían 18 minutos recorriéndolos a pie.

Concluimos este capítulo destacando las descripciones de Agustín de Azara, D. Estanislao S. Zeballos y D. Ramón J. Lassaga, quienes no solo ubicaron su emplazamiento sino nos dan a

⁴⁹ [Google Maps](#): cómo llegar desde el centro de Puerto Gaboto, Santa Fe, Argentina, que situamos en la Comuna de la localidad, sita en la calle Gómez y Ruta provincial 95, hasta la antigua fortaleza de Sancti Spiritu, en el predio entre las calles Hurtado, Pérez y orillas de los ríos Carcarañá y Coronda.

conocer morfología y dimensiones del fuerte. **Era cuadrado, rodeado de un foso ancho de 30 pies (8,35 m.) y palizada, con los ángulos elevados con terraplén, demarcándose perfectamente los torreones á distancia de 50 varas (41,8 m.) uno de otro**⁵⁰.



⁵⁰ Según la Real Orden de 9 de diciembre de 1852, por la que se determinan las tablas de correspondencia recíproca entre las pesas y medidas métricas y las actualmente en uso (Diccionario jurídico-administrativo. Madrid, 1858) el pie castellano medía 0,278635 m y la vara de Burgos 0,835905 m.



V. La primera Buenos Aires.

1. La capitulación.

La capitulación que firmó la Emperatriz Isabel de Portugal por su marido el Emperador don Carlos con don Pedro de Mendoza, en la ciudad de Toledo a veinte y un días del mes de Mayo de 1534, establecía¹¹:

Primeramente, os doy licencia y facultad para que por Nos y en nuestro nombre y de la Corona Real de Castilla, podáis entrar por el dicho río de Solís que llaman de la Plata, hasta la mar del Sur, donde tengais doscientas leguas de luengo de costa de gobernación, que comience desde donde se acaba la gobernación que tenemos encomendada al Mariscal don Diego de Almagro, hacia el estrecho de Magallanes, y conquistar y poblar las tierras y provincias que hubiere en las dichas tierras.

2º Ítem, vos damos licencia y facultad para que podáis conquistar y poblar las Islas que estuvieren en vuestro paraje,

3º Ítem, Concedemos a los dichos vecinos y pobladores, que les sean dados por vos los solares en que edifiquen casas Y. tierras, y caballerías, y aguas convinientes a sus personas, conforme a lo que se ha hecho y haze en la Isla Española; y ansí mismo le daremos poder, para que en Nuestro nombre, durante el tiempo de vuestra governacion, hagáis la encomienda de indios de la dicha tierra, guardando en ellas las instrucciones y ordenanzas que os serán dadas.

4º ítem, Otro sí, vos hazemos merced, para que con parecer y acuerdo de los dichos Nuestros oficiales, podais hazer en las dichas tierras y provincias hasta tres fortalezas de piedra, en las partes y lugares que más convengan, pareciendo á vos y á los dichos Nuestros oficiales ser necesarias, para guarda y pacificación de la dicha tierra, y vos hazemos merced de la tenencia dellas, para vos y dos herederos y sucesores vuestros, uno

¹¹ Colección Torres de Mendoza o CODOIN-Indias, Tomo 22: Capitulación que se tomó con don Pedro de Mendoza para la Conquista del Río de la Plata, [páginas 350-360](#).

en pos de otros, cuales vos nombrares, con salario de cien mil maravedís y cincuenta mil maravedís de ayuda de costa en cada un año, con cada una de las dichas fortalezas que así estuvieren fechas, las cuales habeis de hazer de piedra, á vuestra costa, sin que Nos ni los Reyes que después de Nos vinieren, seamos obligado a vos pagar lo que así gastades en las dichas fortalezas.

2. La expedición.

En esta etapa de la historia seguimos a Ulrico Schmidl con su “Viaje al Río de la Plata (1535-1554)”¹². También reproducimos los grabados de la edición de Levine Hulsius (1599) calificados de fantasiosos, lo cual si bien en parte no deja de ser verdad, consideramos que aportan algunos elementos de probada verosimilitud.

El 1º de septiembre de 1535 la Armada de don Pedro de Mendoza zarpo de San Lúcar de Barrameda¹³. Sobre la cantidad de expedicionarios que viajaron aclaramos que la cifra exacta de 2.650 dada por Schmidl ha sido malinterpretada por todos los historiadores, aún por Serafim Leite, descubridor de la carta de Antonio Rodríguez, y hasta por nuestro admirado Enrique de Gandía.

“Cerca de esta ciudad había catorce buques grandes, bien pretrechados con toda la munición y bastimentos necesarios, que estaban por navegar hacia el Río de la Plata en las Indias”. También se hallaban allí dos mil quinientos españoles y ciento

¹² Utilizamos las ediciones Cabaut & Cía, Buenos Aires MXMIII, traducción de Samuel LAFONE QUEVEDO, Colección de libros raros o inéditos sobre la región del Río de la Plata, Tomo I, la Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana; la de la Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires 1536-1936, Buenos Aies, Editorial Peuser S.A., 1948 con traducción de Edmundo Wernicke más moderna y con otro manuscrito; y la de Emecé Editores S.A., colección memoria argentina, Buenos Aires, 1997, que reproduce la edición de la colección Buen Ayre, de la misma editorial, de 1942.

¹³ Ulrico SCHMIDEL, Capítulo I, última frase. Según el cronista bávaro, la armada estuvo, desde el 24 de agosto, día de San Bartolomé, de 1535 durante una semana a la espera de que amainara el viento para poder zarpar. Es decir que lo hizo el 1º de septiembre.

cincuenta, entre alto-alemanes, neerlandeses y austriacos o sajones, y nuestro supremo capitán de alemanes y españoles, que se llamaba don Pedro de Mendoza. Entre esos catorce buques, uno pertenecía al señor Sebastián Neithart y al señor Jacobo Welser, de Nüremberg, quienes enviaban a un factor, Enrique Paime, al Río de la Plata, con mercaderías en ese buque de los dichos señores... hemos navegado hacia Río de la Plata yo y otros alto-alemanes y neerlandeses, unos ochenta hombres, bien pertrechados con armas de fuego y otras clases...”

Enrique de Gandía nos aclara con precisión, una vez más, que la cantidad de naves que formaba la armada era de dieciséis, de las que solo llegaron catorce. Además de ser exacto el número de buques, porque coincide con los que entraron al estuario, tal como lo demuestra Enrique de Gandía: partieron catorce en conserva, a los que se agregó uno comprado por don Pedro en las Islas Canarias, sumando trescientos hombres a la expedición, y otro, la nao Marañona con su capitán Cristóbal Marañón, a cargo del oficial real y veedor Alonso de Cabrera, que se retrasó en la partida. Esta nave fue al Caribe por impericia del piloto, y una de las que partió de San Lúcar, naufragó en las costas del Brasil, por lo que al Río de la Plata, terminó arribando un número igual al que partieron juntas¹⁴.

Como lo hemos adelantado en la introducción el número preciso de 2.650 personas dado por Schmidl no fue en nada exagerado, pues si leemos atentamente a la traducción de Edmundo Wörnische, dicho número no correspondía a la gente que embarcó y llegó al Río de la Plata, sino a la que pretendía hacerlo. En efecto, sabemos por Enrique de Gandía que había muchos más candidatos que plazas, pues “don Pedro de Mendoza *los había echado a las lanzadas* de otros navíos” y que “la nao Santiago no había formado parte de la armada ni don Pedro había pensado en ella hasta que *la gran cantidad de gente que deseaba embarcar en las naves* le hizo comprender la necesidad de aumentar una embarcación a los once barcos destinados desde un principio para hacer el viaje y que a

¹⁴ “Crónica del Magnífico Adelantado...”, Capítulo III La vida en las carabelas de don Pedro de Mendoza. Buenos Aires, 1936, pp. 110-114.

último momento habían llegado a doce con el agregado de una urca alemana”¹⁵.

De su relato surge claramente que la gente y los buques estaban en la ciudad de Cádiz, aparentemente para embarcar, sin afirmar que lo hubieran hecho todos ni especificar la gente que realmente lo hizo. Sí en el caso de los germanos y flamencos, que de los 150 que originalmente estaban en el puerto sólo 80 embarcaron con él, sin aclarar si los otros 70 lo hicieron en otras naves. Además, la partida fue desde el puerto fluvial de Sevilla, a veinte leguas de San Lúcar de Barrameda, el puerto de mar abierto.

Según Gregorio de Acosta y Gonzalo Fernández de Oviedo, viajaban 2.000¹⁶; según Antonio Rodríguez 1.800; según Villalta, 800; según Ruy Díaz de Guzmán, 1.200; y según Antonio Herrera, 800 hombres en once navíos.

Según Isabel de Guevara: *“A esta provincia del Rio de la Plata, con el primer gobernador de ella, don Pedro de Mendoza, habemos venido ciertas mujeres, entre las cuales ha querido mi ventura que fuese yo la una; y como la armada llegase al puerto de Buenos Ayres, con mil é quinientos hombres, y les faltase el bastimento, fue tamaña la hambre, que a cabo de tres meses, murieran los mil; esta hambre fue tamaña, que ni de la Jerusalem se le puede igualar, ni con otra ninguna se puede comparar”*¹⁷.

Según Antonio Rodríguez: *“Acaeció también comer unos la suciedad que otro después de haber comido echaba, aunque por la corrupción de los cuerpos era aquello tan ponzoñoso que los que lo comían luego morían y de esta manera unos con hambre por*

¹⁵ Historia de Alonso de Cabrera... Cap. IV, p. 48 y Cap. I, p. 17. Buenos Aires, 1936.

¹⁶ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Historia General y Natural de las Indias, Libro XXIII, capítulo XIII. Segunda Parte, Tomo 1º, volumen 2. Real Academia de la Historia, Madrid, 1852, p. 181 [189]

¹⁷ Carta de Doña Isabel de Guevara, en Asunción, 2 de julio de 1556, a la princesa gobernadora doña Juana, exponiendo trabajos en la Conquista y descubrimiento del Río de la Plata por las mujeres para ayudar a los hombres y pidiendo repartimiento para su marido. Cartas de Indias – Ministerio de fomento, Madrid 1877. N.º CIV, pp. 619-621. Pelliza también la publica en su apéndice con el número 10, en la página 244.

justicia, otros por los matar las onzas y otros los gentiles murieron en este tiempo que se hizo la ciudad 600 hombres”.

Ambos nos brindan cifras muy cercanas: para Isabel de Guevara de 1500 expedicionarios, murieron 1000 y quedaron 500, para Antonio Rodríguez, de 1800 quedaron 600, deduciéndose que, en ambos casos, murieron dos tercios de los expedicionarios.

Quienes arrojan alguna luz sobre esta cuestión son Jorge Lima González Bonorino y Hernán Lux Wurm al haber consultado el Catálogo de Pasajeros a Indias editado por el Archivo de Sevilla y extraído de allí el listado, asentado en sus registros, de los pasajeros de la armada de Mendoza que viajaban al Río de la Plata. Ellos contabilizaron un total de 668, más 26 que luego viajaron en las naves Santa Catalina y Marañoa al mando de Alonso de Cabrera¹⁸. Pero tal como ellos mismos lo aclaran en la introducción, estos documentos no registran a muchos de ellos, debido quizás al extravío de la documentación o la omisión del trámite.

3. El desembarco.

La llegada a la orilla este del Río de la Plata, fue el día de los Santos Reyes Magos, 6 de enero de 1536, a la Isla de San Gabriel, frente a la ciudad de Colonia del Sacramento, en la actual República Oriental del Uruguay, donde encontraron a 2000 charrúas que huyeron de la presencia de los europeos. Entonces, “don Pedro de Mendoza decide pasar a la otra banda del río Paraná”, que a esta altura ya es el Río de la Plata¹⁹.

Enrique de Gandía nos aclara que el desembarco, en esta orilla, fue entre el 1° y 2 de febrero de 1536, y que el sito de la fundación

¹⁸ Colección de Documentos sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata, Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, 2001, pp. 11-55.

¹⁹ Ulrico SCHMIDL, capítulo VI “Llegan al Río de la Plata y Puerto de San Gabriel. Los charrúas”. En la edición de la Comisión Oficial del IV Centenario, se deja constancia que la fecha del desembarco solo se consigna en el manuscrito de Stuttgart, primer párrafo, página CLXXIV, citando el artículo “Los manuscritos del Diario de Schmidl, breves apuntes por el Dr. Roberto Lehmann Nitsche, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, PUBLICACIONES DE LA SECCIÓN DE HISTORIA, Número IV, Buenos Aires, 1918”, pp. 171-176.

fue a media legua [de distancia] arriba [en la meseta] del Riachuelo²⁰. Primeramente se instaló un campamento transitorio, luego rodeado de una empalizada. A su vez, Enrique de Gandía, Samuel Lafont Quevedo y otros estiman el día de la fundación debió ser el 3 de febrero, día de San Blas, patrono del Plata²¹.

Pedro de Mendoza produjo su asentamiento entre el 22 de febrero y 3 de marzo²². La primera observación y un detalle no menor, es sobre la fauna. Dos de los cronistas describen al leopardo americano, nuestro yaguareté, yaguar o jaguar. Seis hombres que desembarcaron a reconocer el terreno fueron atacados y muertos por “tigres” según Schmidl y “onças bravas” según Rodríguez. Este último no se refería al gato onza u ocelote, sino al mismo animal, pero con su nombre científico actual: *panthera onça*, el mayor félido de América y el tercero del mundo, después del [tigre](#) (*Panthera tigris*) y el [león](#) (*Panthera leo*).



343.

²² Enrique DE GANDÍA, “Crónica del Magnífico Adelantado...”, pp. 110-116.

Yaguareté o Jaguar (*Panthera onça*)²³

Sobre el tema de la fauna, Pedro Cieza de León también lo observa en el Perú (Crónica del Perú, parte 1ª, capítulos XL, p. 115, CXI, p. 274 Biblioteca Ayacucho, 2005, folio 124 v, Sevilla, 1553)

Coincidimos, junto con varios historiadores, que en esa meseta conocida como los “Altos de San Pedro”, un lugar de renombre, desde la temprana época hispánica y poco después también, estuvo el asiento de la primera fundación. El imaginario popular, aparentemente de manera inexplicable, considera al barrio de San Telmo la parte más antigua de la ciudad, cosa que no es verdad, porque ello le corresponde a la zona céntrica o Plaza Mayor, hoy de Mayo.

5. El asiento.

Nos parece del caso realizar algunas consideraciones sobre el asiento de la ciudad, del cual nunca se tuvo certeza absoluta, por haber sido despoblada y destruida por Alonso de Cabrera en 1541, y no por los indios, como se viene divulgando desde el sábado 5 de septiembre de 1801 en que apareció un artículo de cuatro páginas en el Telégrafo Mercantil²⁴, que sostiene tal error, al igual que repite otro error, en el que incurre Ruy Díaz de Guzmán sobre la fantasía del nombre de la ciudad, y se lo atribuye a Sancho del Campo, cuñado de Pedro de Mendoza. Esto lo ha demostrado, una vez más y categóricamente Enrique de Gandía²⁵, especialista del período en esta región.

Básicamente hay cinco teorías sobre este tópico. La primitiva, a la cual adherían Paul Groussac y ¿Eduardo Madero? Sitúa la

²³ <https://en.wikipedia.org/wiki/Jaguar>

²⁴ Telégrafo Mercantil, número 11, tomo II, pp. 72-76 Versión digital en la Biblioteca Nacional.

²⁵ Enrique DE GANDÍA, “Historia de Alonso de Cabrera y de la destrucción de Buenos Aires en 1541”. Librería Cervantes, Buenos Aires, 1936.

primera fundación de Buenos Aires en terrenos anegados o pantanosos próximos al Riachuelo, como en la Vuelta de Rocha o Parque Lezama, pero ha quedado descartada, pues ya sabemos que había sido construida sobre una meseta en un lugar privilegiado.

Enrique de Gandía y otros, en el hoy conocido barrio de San Telmo, que no es otro que los Altos de San Pedro (González Telmo), tal como se lo conocía durante toda la época hispánica.

Carlos Roberts en solitario, puesto que nadie lo ha seguido, en las barrancas del Retiro.

El padre Guillermo Furlong, que la imagina en el barrio de Parque Patricios, cerca de los hospitales Pena y Churruca.

Federico Kirbus sostiene que fue en El Cazador en el municipio de Belén de Escobar, a 50 kilómetros al norte de la ciudad de Buenos Aires, dado el desplazamiento del Delta del Paraná en los últimos cinco siglos y porque el Riachuelo del que hablan los cronistas era, según él, el río Luján²⁶.

Las dos primeras han sido descartadas. Nosotros adherimos a la del Alto de San Pedro y demostraremos por qué.

Ulrico Schmidl en su “Viaje al Río de la Plata” y Ruy Díaz de Guzmán con sus “Anales” o “Argentina” nos aportan valiosos datos sobre el primer combate del Río de la Plata entre querandíes y españoles, liderados por el segundo del Adelantado Pedro de Mendoza, su hermano Diego, que al combinarse con un hallazgo arqueológico posterior nos han permitido fijar su lugar en el actual partido de Monte Grande.

Por Ulrico sabemos, porque aclara “yo estuve en ese asunto”, que el combate con los querandíes fue en el “lugar donde estaban los indios, que quedaba a unas cuatro leguas de nuestro campamento” y que “En la localidad no encontramos más que algunos cueros de nutria, mucho pescado, harina de pescado y manteca de pescado... pues hay en ese paraje buenas aguas de pesca... Así se pescó durante dos meses y quien quería su pescado tenía que irlo a buscar caminando las cuatro leguas”²⁷.

²⁶ Federico Kirbus. La primera de las tres Buenos Aires. Edición del autor, Buenos Aires, 1980.

²⁷ Ulrico Schmidl, capítulos VII y VIII, pp. 23-25.

Ruy Díaz de Guzmán dice que “...salieron 300 soldados de infantería y 12 a caballo con los capitanes Perafán de Ribera, Francisco Ruy Galán, y don Bartolomé Bracamonte... Venida la noche se alojaron en la vega del río principal... y al día siguiente determinaron pasar adelante hasta verse con los indios y, hablar con ellos y, llegados a un desaguadero de la laguna descubrieron de la otra parte más de tres mil indios... sin el riesgo de la dificultad del vado, que por delante se les ofrecía. El peor acuerdo fue pasar el desaguadero...”²⁸

Pero todos estos valiosos datos históricos no tendrían el sentido que hubieron adquirido por el siguiente hallazgo arqueológico, que complementa a las crónicas. A fines del siglo XIX, dentro del predio de la estancia Los Remedios, limitada con el actual arroyo Ortega y la Laguna de Rocha, un paisano encontró enterrada la hoja de una espada de origen toledano, sin guarnición, sin puño y sin pomo. La hoja fue pulida y tras eliminar el óxido, se pudieron advertir en ella sendas inscripciones grabadas a ambos lados de la hoja: “Pro Fide et Patria” –Por la Fe y por la Patria- de un lado y “Bartolomé de Bracamonte”, del otro... La espada, luego de ser desenterrada y estudiada, hizo un largo recorrido hasta llegar a su actual emplazamiento. Su primer dueño fue Ignacio Escurra, pariente del Brigadier Rosas y propietario de la zona en la época del hallazgo. Es él quien le agrega la empuñadura actual, que no es la original. El señor Escurra dona la espada al General José Ignacio Garmendia, quien estaba preparando el “Museo de Armas de la Nación”. Al fallecer dicho general, el acero es subastado y comprado por el señor Jorge Böntlingk, quien la dona al Museo Histórico de Santa Fe, donde actualmente se encuentra²⁹.

Con estos fundamentos de historiadores, cronistas e investigadores, en el paso de todo este tiempo, se puede afirmar que el encuentro entre Don Diego de Mendoza y los Querandíes se produjo en inmediaciones de la Laguna de Rocha, en las orillas del arroyo de igual nombre, a poca distancia del Río de La Matanza y en los campos que luego del año 1758 fueron propiedad de la

²⁸ Ruy Díaz de Guzmán, capítulo XI, pp. 120-121.

²⁹ <http://www.laguna-rocha.com.ar/p/historia.html>

estancia “Los Remedios” perteneciendo al partido de Esteban Echeverría entre 1913 y 1945.

En el año 1758 la Estancia “La laguna” pasa a ser propiedad de Pedro Zabala y luego de Doña María Sánchez de Cueto, quien en 1805 vende la propiedad a su hijo Jorge Zemborain. En el transcurso del año 1811, la Estancia es transferida al activo comerciante inglés Don Diego Barton, quien instaló un saladero a cierta distancia de su nueva casa.

Dice Pedro Antonio Rubén Campomar Rotger, historiador local de Monte Grande: “De esa época es una espada sin empuñadura encontrada hacia el 1700 por un peón de la estancia Los Remedios, del bisabuelo del general Manuel Belgrano, y que hoy está en el Museo Brigadier General López de Santa Fe que «llegué a tener en mis manos»”³⁰.

Con el apoyo de Google Maps se puede establecer con precisión las distancias indicadas por Ulrico desde el fuerte. Para despejar cualquier duda, debemos aclarar que Ulrico no utilizó las variables medidas de leguas que había en Bavaria, sino la española, trasplantada al Río de la Plata, pues describe exactamente y con una precisión asombrosa, la anchura de este río, tanto en su desembocadura entre Punta del Este y Cabo San Antonio, como en la línea existente entre la Isla de San Gabriel-Colonia del Sacramento y el Puerto de Buenos Aires³¹.

Desde el campamento que menciona Ulrico, donde no se levantó la ciudad sino después de aquel combate, con una casa fuerte para el gobernador y un muro de tierra que la rodeaba, había media legua hasta el Riachuelo³², y cuatro hasta el poblado de los

³⁰ Entrevista en Diario Popular, 1° de diciembre de 2013: <https://www.diariopopular.com.ar/historias-vida/desde-una-vieja-remington-campomar-recrea-el-pasado-n176726>

³¹ Ver La Conquista del Río de la Plata, 1ra. parte: Las exploraciones marítimas (1502-1554). Revista Cruz del Sur n° 33, 12 de octubre de 2019.

³² Una distancia de entre 2,6 y 2,8 km., según el camino que se escoja, es la que recorrida a pie, media entre Plaza Dorrego –asiento que suponemos de la primera fundación- y la desembocadura original –no la actual- del Riachuelo de los navíos en el Río de la Plata, ver [Google Maps](#).

querandíes en cercanías de la Laguna de Rocha, en el partido de Monte Grande, desprendimiento de Esteban Echeverría. Esta laguna se encuentra a 712,50 metros de la Autopista Tte. General Ricchieri, a 5,99 kilómetros de la intersección de dicha autopista con el curso actual del río Matanza y a 6,71 con la de su curso original, más al norte³³.

Decíamos que adherimos a la segunda teoría de la fundación de la primera Buenos Aires, en los Altos de San Pedro, actual barrio de San Telmo, cuyo nombre completo es, en realidad “San Pedro González Telmo”

La Plaza Dorrego llama nuestra atención por tratarse de un “hueco” en la ciudad. El “Alto de las carretas” es un solar que precisamente quedó sin repartir en la fundación de Juan de Garay (1580). Nos preguntamos por qué, y creemos haber hallado la respuesta. Los restos de la primera fundación no han llegado hasta nuestros días, pero es muy probable que estuvieran visibles aún durante la fundación de Juan de Garay, y sea por una cuestión jurídica o meramente de tradición socio-cultural, se haya respetado la memoria de los primeros fundadores, que eran sus antepasados próximos, padres y abuelos.

Por ello entendemos que el fuerte se hallaba en el hoy conocido como “barrio de San Telmo”, por pertenecer a la parroquia de San Pedro González Telmo, sita en la calle Humberto 1° n° 340, santo del Adelantado y primer fundador de la ciudad, don Pedro de Mendoza, y seguramente debe ser ese hueco, el antiguo “Alto de las Carretas”, hoy Plaza Dorrego, el punto exacto de la fundación.

Luego de 484 años no es esperable hallar restos visibles, pero en un lapso de 44 años sí es probable que lo estuvieran, máxime habiendo gente que podía reconocer el sitio, como Antonio Thomas, un portugués de 15 años presente en la primera fundación

Foto Laguna de Rocha: De Martinsnm - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=38374781>

³³ Una distancia de 22,2 km. a pie, es la que existe entre Plaza Dorrego –supuesto asiento de la primera fundación– y el curso original del Río Matanza e intersección con la autopista Tte. Gral. Ricchieri, ver [Google Maps](#).

que también estuvo en la segunda cuarenta y cuatro años más tarde³⁴.

En un breve, pero no menos importante opúsculo, Juan José Nájera toma la lámina original del capítulo 11 de la edición Hulsius -1599-³⁵ que edita la escena con accidentes geográficos urbanos y naturales: ubica el terreno entre las actuales calles México al norte, Carlos Calvo y avenida San Juan al sur, y el zanjón de Granados, corriendo primeramente en dirección sur-norte y luego oeste-este, hacia su desembocadura en el Río de la Plata.

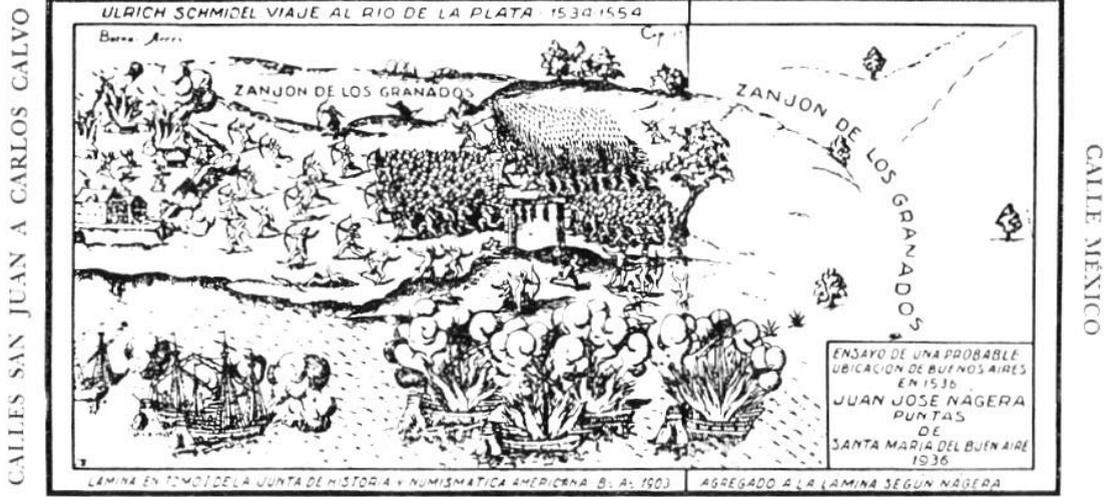
³⁴ Enrique de Gandía “Crónica del Magnífico Adelantado...”, p. 95.

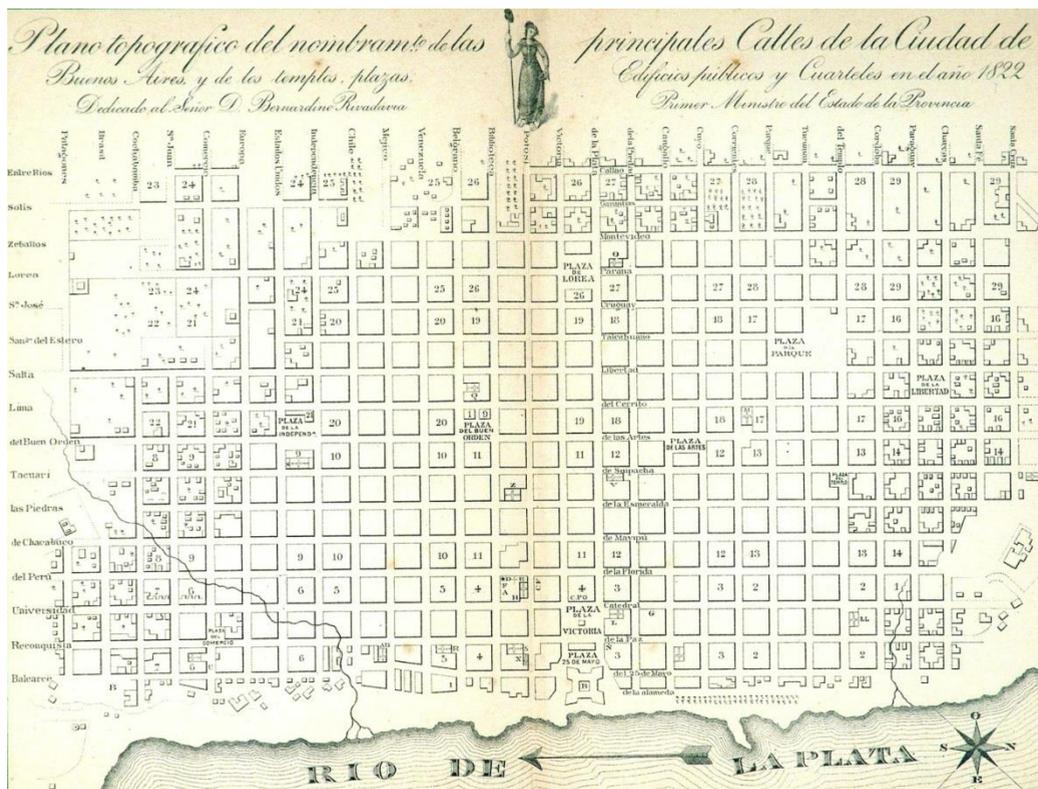
³⁵ Juan José NÁJERA. “Las puntas de Santa María del Buen Aire”, Cuadernos de Buenos Aires IV, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, segunda edición, 1947.

El dibujo de Schmidl contiene un error puesto que, si el fuerte se encuentra entre el Zanjón de Granados al Oeste y al Norte, el Río de la Plata al Este y el Riachuelo de los Navíos al Sur, el ataque y sitio de los querandíes debería verse a la izquierda del fuerte y no a la derecha, como allí se ilustra, dado que provenían desde el Oeste y el Sur, sumándole a ello la dificultad de atravesar el zanjón.

Según Ruy Díaz de Guzmán; “Y dejando en aquel puerto (San Gabriel) los mayores navíos con la guarda competente pasó los demás a Buenos Aires entrándolos a aquel Riachuelo, que allí sale de que antes he hecho mención y cerca de él hizo un fuerte con nombre de Santa María el año 1536; hízose el fuerte de tapias en poco más de un solar de terreno, para que pudieran recogerse en él y defenderse de los indios de la tierra, los cuales luego que sintieron a los españoles, vinieron a darles algunos asaltos por impedirles su población y, no habiéndola podido escusar.³⁶

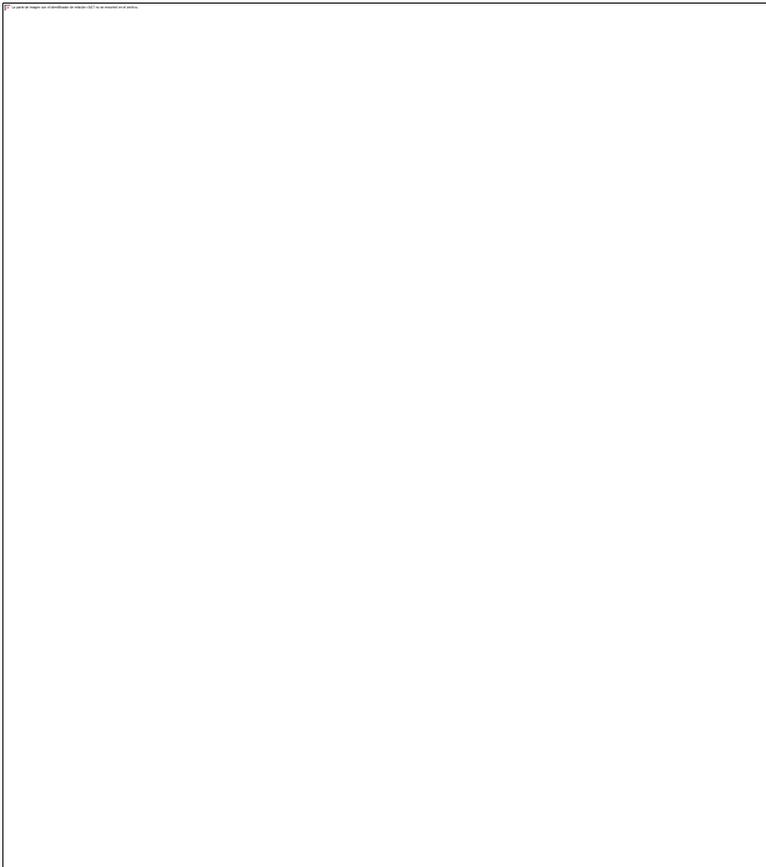
³⁶ Anales... capítulo XI. Asunción, 1980, pp. 119-120.





Plano urbano de la ciudad de Buenos Aires, en 1822

El arquitecto Daniel Schavélzon, especialista en arqueología urbana, en su artículo de 2006³⁷ toma con reservas el trabajo de Nájera, pero ya en el de 2012, actualizado en 2016³⁸, lo tilda de acientífico. Pese a esa crítica tan dura lo hemos tomado en cuenta, pero no por inercia o pereza mental, sino porque hemos llegado a conclusiones similares en cuanto a la ubicación del real, gracias a la moderna tecnología al alcance de todo usuario de un dispositivo informático.



³⁷ <http://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/ebooks/labsas/Fundacion-1a-BsAs.pdf>

³⁸ <http://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/?p=3003>

1586	<i>Alto de las Carretas</i>
1600	<i>Alto de San Pedro</i>
1784	<i>Plaza de la Residencia</i>
1822	<i>Plaza del Comercio</i>
1861	<i>Mercado del Comercio</i>

**Las denominaciones históricas de la “Plaza Dorrego” en el
Alto de San Pedro, hoy barrio de San (Pedro González) Telmo.**

El cronista dice que “se levantó” la ciudad de Buenos Aires en la orilla occidental del estuario³⁹, y coincidimos en que existió la fundación aunque no hayan subsistido rastros de la documentación que así lo acredite: acta de fundación, actas de cabildo, justicia y regimiento, no queda duda alguna que fue fundada.

Al expresar que había un Alcalde, por demás señas su nombre, Juan Pavón, se prueba que había un cabildo, justicia y regimiento en funciones. Don Pedro de Mendoza vino con ese mandato expreso y, si bien el resultado de la expedición fue desastroso, no dejó de cumplirlo. Sabemos que se registró dos veces como Juan Pavón de Badajoz en las listas de pasajeros para viajar al Río de la Plata, con el número 1499 el 17 de julio de 1535 y bajo el número 1511 el 20 de julio siguiente. Era hijo de Esteban Pavón y de Isabel Sánchez, vecinos de Ciudad Rodrigo⁴⁰.

Schmidl describe en el capítulo VIII el combate contra los querandíes y sus aliados, que no pudo haber ocurrido mucho más de un mes después del 3 de febrero de ese año, en que se hubo

³⁹ Ulrico SCHMIDL, capítulo VII “La ciudad de Buenos Aires y los indios Querandí”.

⁴⁰ Jorge Lima González Bonorino y Hernán Carlos Lux-Wurm. Colección sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata. Revista del Instituto Histórico Municipal, San Isidro, 2001, p 38, números 450 y 451. Extraído de Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Volumen II (1535-1538), Sevilla, 1942, pp. 90-91.

establecido la ciudad, y antes del hambre atroz, que surgió con motivo del aislamiento en la fortaleza. Del relato surge, que el primer combate contra los querandíes no fue en el real español, sino en el poblado indígena, y que los conquistadores fueron a buscar a los nativos, que se hallaban a cuatro leguas, es decir 22 kilómetros⁴¹.

En el capítulo IX “se fortifica Buenos Aires y se padece hambre”: *“Después que volvimos nuevamente a nuestro campamento, se repartió toda la gente: la que era para guerra [soldados] se empleó en la guerra y la que era para el trabajo se empleó en el trabajo [así que no quedase uno sin qué hacer]. Allí se levantó una ciudad con una casa fuerte para nuestro capitán don Pedro Mendoza, y un muro de tierra en torno a la ciudad, de una altura como la que puede alcanzar un hombre con una espada en la mano [de media lanza de alto a la vuelta]. Este muro [de la ciudad] era de tres pies de ancho; y lo que hoy se levantaba, mañana se venía de nuevo al suelo; además [de esto], la gente no tenía qué comer [y] se moría de hambre, y padecía gran escasez, al extremo que los caballos no podían utilizarse [servían, ni alcanzaban a prestar servicio alguno]. Fue tal la pena y el desastre del hambre que no bastaron ni ratas ni ratones, víboras, ni otras sabandijas que nos remediasen en nuestra gran necesidad e inaudita miseria; hasta los zapatos y cueros, todo tuvo que ser comido⁴²”*.

Sucedió que tres españoles robaron un caballo y se lo comieron a escondidas; y así que esto se supo, se los prendió y se les dio tormento para que confesaran. Entonces se pronunció la sentencia de que se ajusticiara a los tres españoles y se los colgara en una horca. Así se cumplió y se los ahorcó. Ni bien se los había ajusticiado, y se hizo la noche, y cada uno se fue a su casa, algunos otros españoles cortaron los muslos y otros pedazos del cuerpo de los ahorcados, se los llevaron a sus casas y allí los comieron. También ocurrió entonces que un español se comió a su propio

⁴¹ Ulrico SCHMIDL, capítulo VIII.

⁴² Sobre el hambre, Antonio de Herrera y Tordesillas, menciona el indulto real en la Década VI, libro III, capítulo XVIII.

hermano que había muerto. Esto ha sucedido en el año de 1535 [1536] en el día de Corpus Christi [15 de junio de ese año], en la referida ciudad de Buenos Aires”⁴³.

Francisco de Villalta, en el párrafo 114 de su carta, también hace mención a estos hechos: *“levantaron los españoles una casa fuerte y los muros de la nueva ciudad, pero en medio de todo arreciaba la escasez de provisiones, así que no se excusaban de comer hasta los zapatos, y más tarde se comieron la carne de los ajusticiados, etc...”*

En ese mismo capítulo de su traducción Lafone Quevedo acota en la nota 1: Probablemente de tapia y de adobes crudos con algunos techos de “torta” de barro, y otros de paja, como se acostumbra aún en el interior –recordemos que esta edición es de 1903-... la “torta” bien podrida forma un techo impermeable y de bastante duración. En la nota 2 dice que la casa del general llevaría techo de “torta”⁴⁴.

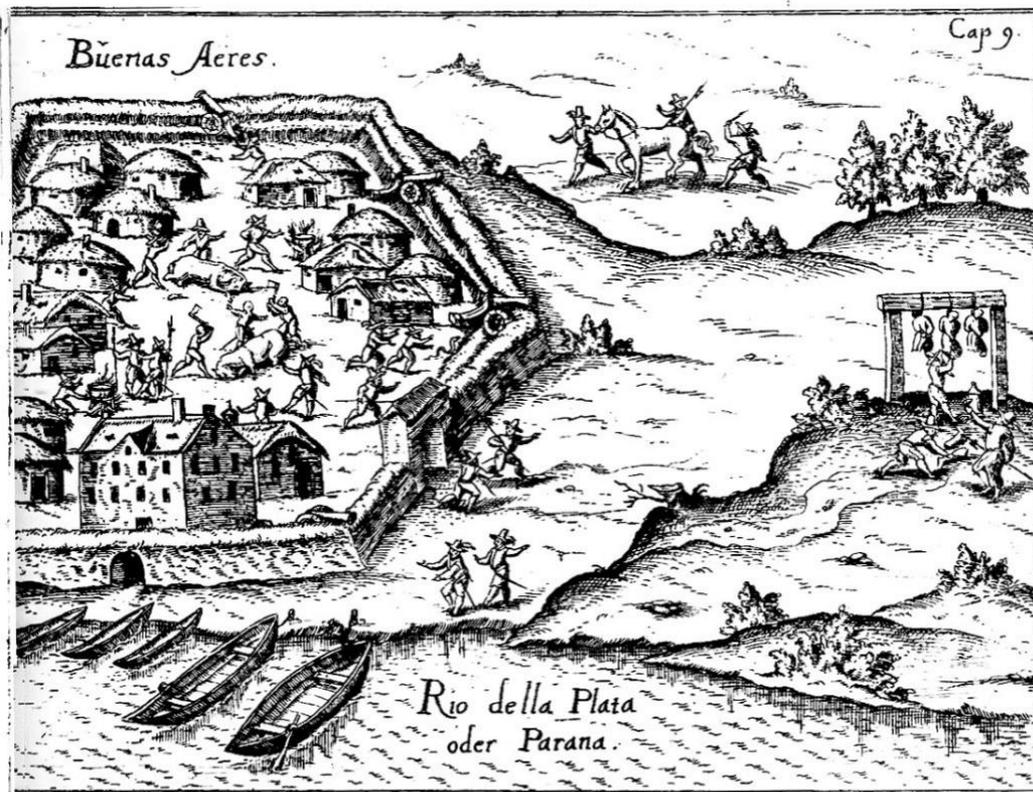
Desde ya que los dos pisos del edificio que se ilustra en el dibujo del capítulo 9 de la edición Hulsius (1599) no corresponden a la realidad, pero colegimos que la intención del dibujante era destacar la condición de la Casa Fuerte del Capitán General, que era de material y con techo de teja, así como el resto parece responder a la descripción del cronista: el muro de adobe, las casas de paja.

La forma del fuerte nos recuerda a una ilustración de Francesco Tensini da Crema, extraída de un tratado de fortificaciones del siglo XVII, de un ejemplar pentagonal con cinco baluartes llenos solo que esta obra es casi un siglo posterior. Debemos su conocimiento al ingeniero Ernesto Osvaldo Palacios⁴⁵.

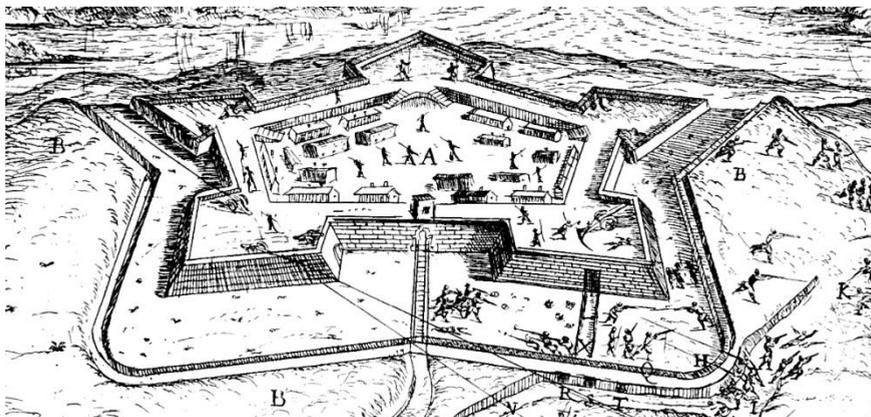
⁴³ En la edición de la Comisión Oficial del IV Centenario, también se deja constancia que esta otra fecha solo se consigna en el manuscrito de Stüttgart, puntos 1° a 6° de la página CLXXV.

⁴⁴ Capítulo IX “se fortifica Buenos Aires y se padece hambre”, p. 151.

⁴⁵ Ernesto Osvaldo PALACIOS. Las fortalezas españolas como origen edilicio de las ciudades argentinas del siglo XVI. *Revista Cruz del Sur* N° 3, Buenos Aires, 2012: http://www.revistacruzdelosur.com.ar/Numeros_001-010/RHCZDS-00303-Ernesto_Palacios-Fortalezas_ciudades.pdf



El de la primera Buenos Aires es similar al interior de aquel, sin los baluartes o torreones durante esta etapa, pues si observamos los dibujos de Ulrico, veremos que la forma de ese primer fuerte, coincide con la técnica de la época, que conocemos por Tensini da Crema, pero al que aún no se le habían construido los baluartes o torreones.



Fuerte pentagonal con cinco baluartes llenos.⁴⁶

Una curiosidad: la primera referencia a la “Argentina” se encuentra en el mapamundi portugués de Lopo Homem de 1554⁴⁷, cuyo original se encuentra en la ciudad de Florencia, Toscana, Italia.

⁴⁶ Francesco TENSINI DA CREMA, [La Fortification Gvarda Difesa et Espvgnatione](#) delle Fortezze sperimentata in Diverse Gverre. Libro Terzo: La Espvgnatione delle Fortezze. Venetia, 1624, p. 112.

⁴⁷ Roberto LEVILLIER, “*América la bien llamada*”. Tomo II. Editorial Guillermo Kraft Ltd., Buenos Aires, 1948, p. 222.

En su “Crónica del Magnífico Adelantado... Gandía refiere, sin citar su ubicación en el Archivo General de Indias, a los documentos reales de mediados de 1535, por el que se distribuyeron treinta y nueve cargos gubernativos y capitulares para dos de los pueblos a ser fundados con los nombres de los candidatos a ocuparlos, páginas 87 a 91, y nota 1 de la página 89. Hemos hallado los documentos vistos por este gran historiador y descubrimos que los menciona en el Registro de Parte y Oficio del Río de la Plata por orden de aparición desde el 21 de mayo de 1534 hasta el 5 de junio de 1552 (A.G.I. Buenos Aires, 1, L° 1, 307 folios) (fs. 61 1° de enero de 1535).

Para el pueblo en el que residieren el gobernador y oficiales reales de la provincia del Río de la Plata: fueron nombrados el mismo día de la capitulación con don Pedro de Mendoza, el 21 de mayo de 1534: Juan de Cáceres, F° 6v (2), Lorenzo de Castro F° 6v (3), Martín de Salazar F° 6v (4), Francisco de Cárdenas F° 6v (1); el 19 de julio de 1534: Martín de Cía F° 18v (1), Pedro de Saavedra F° 18v (2), Álvaro de Alameda F° 19r, Luis Martínez Aramayo; el 6 de agosto de 1534: Alonso Hurtado F° 19r (3), Rodrigo de Villalobos F° 19r (4), Antonio de Ayala F° 19r (5), Juan de Junco F° 19r (6); el 22 de agosto de 1534 Hernando de Mena F° 27v (5), Martín de Heredia F° 27v (6), Martín Pérez de Haro, Jofré de Loaisa F° 38v (3) 1534-9-12, Juan Gaitán F° 38v (4) 1534-9-12, Hernán Rodríguez F° 38v (5) 1534-9-12, Luis de Valenzuela, Luis de Hocies, Juan de Huviedo, Juan de Cien Fuegos, Juan de Ayolas, García de Aguilar, Antonio de Mardones y Gonzalo de Alvarado.

Para el segundo pueblo de dicha provincia: Juan de Almanza, Juan de Zamudio, don Carlos de Guevara, Gutiérrez Laso, Marcos Ruyz, Gaspar de Quevedo, Martín de la Cerda, Juan de Zárate y Diego Ruiz de Gibara. En el tercer pueblo Hernando de Castro, y a Francisco Romano no se le especificó cuál de los tres pueblos.

Tal como nos refiere Eduardo Madero⁴⁹, Gonzalo Fernández de Oviedo da su testimonio de haber visto personalmente hacer alarde en la ciudad de Sevilla a este estado mayor “*y sin duda era compañía para parescer bien en el ejército de César y en todas*

⁴⁹ Historia del Puerto de Buenos Aires, 1902, página 133 y tres notas al pie.

*las partes del mundo, y aun estuviera mejor empleada que donde fué*⁵⁰.

En tanto que Antonio Herrera y Tordesillas nos brinda una lista de 29 regidores (que según..., con excepción de uno, concuerdan todos: lo cual habría que verificarlo). Fue proveído por factor Don Carlos de Guevara, por tesorero Rodrigo de Villalobos, por Veedor Gutiérrez Laso de la Vega y por contador Juan de Cáceres. Y por Regidores para la primera, segunda, y tercera población Luis de Valenzuela, Bernabé de Segovia, Luis Gallego, Juan Río de la Santa Cruz, Francisco López de Rincón, Luis de Hoces, Juan de Oviedo, Hernando de Molina, Martín Ruiz, Gaspar de Quevedo, Hernando de Castro, Juan de Cien-Fuegos, vecino de Cuéllar, Antonio de Monte-Herrera, Álvaro de Almeda, Luis Martínez, Diego de Aram[ay]o, Alonso Hurtado, Rodrigo de Villalobos, Antonio de Ayala, Juan de Junco, Antonio de Castillo, Pedro Ventura, Tomás de Castro, Tomás de Armenteros, Martín de Heredia, Juan de Segovia, Luis de Asturias, Juan de Orbe y Juan de Orduña⁵¹.

En el Telégrafo Mercantil⁵², un autor con el pseudónimo de “Patricio de Buenos Aires” en cita indirecta de Ulrico “Fablo” Schmidiel (sic), a través del Padre Pedro Lozano S.J., puesto que según dice sobre el alemán: “es un autor tan raro que difícilmente podrá encontrarse expondré lo que de él refiere Lozano”. Al parecer nuestro “Patricio de Buenos Aires” cita directamente y con las obras a la vista, a Ruy Díaz de Guzmán, al Padre José Guevara S.J., a don Antonio de León Pinelo, natural del Córdoba del Tucumán y relator en el Consejo Supremo de Indias, a Martín del Barco Centenera, y al Padre Juan Pastor. Publicó la siguiente lista

⁵⁰ Historia General y Natural de las Indias, Libro XXIII, capítulo VI, 2a parte, tomo 1, volumen 2. RAHE, Madrid, 1852, p. 181, columna derecha.

⁵¹ Historia de las Indias Occidentales. Década V, Libro IX, capítulo X, Amberes, 1728, Volumen 3, p. 220, columna izquierda.

⁵² Por un autor que bajo el pseudónimo de “Patricio de Buenos Ayres”, refuta en el Telégrafo Mercantil, tomo 3, número 2, del 10 de enero de 1802 a Enio Tullio Engrope en el tomo 2 número 11 de dicho periódico, del 5 de septiembre de 1801.

de autoridades de la primera Buenos Aires, la de Pedro de Mendoza:

Alcaldes: Juan Pavon y Tomás de Castro. Regidores: Francisco López Rincón, Hernando de Molina, Gaspar de Quebedo, Antonio de Monte Herrera, Antonio de Ayala, Juan de Orúe⁵³, Luis de Hoces y Tomás de Armenteros. Alguacil mayor: Juan de Santa Cruz. Procurador: Rodrigo Villalobos.

El Padre Juan Pastor es un jesuita citado en las obras de los Padres Pedro Lozano⁵⁴, José Guevara⁵⁵ y Miguel de Olivares⁵⁶,

⁵³ Juan de Orúe fue un grumete de la Expedición de Magallanes que en 1519 viajó con el piloto portugués Esteban Gómez en la Nao San Antonio, desertó desde el Estrecho en 1520 y se encuentra con el número 102 en la lista de los que regresaron a España, confeccionada por Tomás Mazón Serrano. Si consideramos que Esteban Gómez regresó al Río de la Plata en la expedición de Pedro de Mendoza de 1535, y que murió en combate con los indios en el Paraguay en 1538, podríamos colegir que el regidor en la fundación de Buenos Aires, Juan de Orue es la misma persona que el expedicionario de Magallanes. Antonio Herrera y Tordesillas lo llama “Juan Orbe”, ver nota 67.

⁵⁴ El Padre Pedro Lozano, en su *Historia... Buenos Aires*, 1878, Tomo 1, p. 155, nota 1, hasta nos da su fecha de defunción, 1658, y el nombre de su obra “*Historia manuscrita del Paraguay*”.

⁵⁵ Padre José Guevara. *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán hasta fines del siglo XVI con una introducción por Andrés Lamas*. Buenos Aires, 1882, p. 124: “escritor diligentísimo, el cual trabajó dos tomos de folio, y llega hasta el año de mil seiscientos catorce; pero su obra no salió á luz, y es muy digna de fatigar las prensas, por su verdad y pureza de estilo”

⁵⁶ Colección de historiadores de Chile i de documentos relativos a la historia nacional, Tomo VII. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)* por el jesuita Miguel de Olivares, con una introducción biográfica i notas por D. Diego Barros Arana. Santiago, 1874. Introducción, p. 15: “Decimos esto porque hemos cotejado escrupulosamente su relación con la que nos ha legado el padre Pedro Lozano en su *Historia de la provincia del Paraguai de la Compañía de Jesús*. Los jesuitas habían reunido un copioso archivo en el colejo de Santa Catalina, en las cercanías de Córdoba, con los documentos recojidos en el Perú i aun en España, i con un gran número de narraciones históricas impresas e inéditas. Poseían, entre otras, una estensa historia manuscrita, formada por dos tomos en folio, que compuso entre 1640 i 1650, el padre provincial Juan Pastor, testigo de muchos de los hechos que narra. Lozano, en su carácter de cronista de la Compañía, pudo disponer de esos documentos, i se halló así en mejor situación que Olivares para escribir la historia de los jesuitas de esta parte de la América, que sin embargo no llevó más que hasta el año de 1614, es decir,

también de la Compañía de Jesús. Su obra, de dos tomos infolio que hasta hace algunos años se hallaba inédita, y el padre Guillermo Furlong parecía tener intención de editar, fue seguida por todos los que lo sucedieron en el tiempo, como el mismo Guevara y el padre Pedro Lozano.

Por nuestra parte, en el Archivo General de Indias hallamos la siguiente lista con 42 nombramientos de regidores⁵⁷:

<u>ORDEN</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>SIGNATURA</u>	<u>FECHA CREACIÓN</u>
1	Regimiento para Alonso Hurtado	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.19R(3)	1534-8-6
2	Regimiento para Alvaro de Almada	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.18V-19R	1534-8-6
3	Regimiento para Antonio de Ayala	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.19R(5)	1534-8-6
4	Regimiento para Antonio de Mardones	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.72R(3)	1535-8-7
5	Regimiento para Antonio de Monte Herrera	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.71BIS-V(1)	1535-8-1
6	Regimiento para Carlos de Guevara	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.61R(2)	1535-3-1
7	Regimiento para Diego de Aramayo	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.19R(2)	1534-8-6
8	Regimiento para Diego Ruiz de Gibaja	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.74R(2)	1535-8-27
9	Regimiento para Francisco de Cárdenas	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.7R(1)	1534-5-21
10	Regimiento para Francisco Romano	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.73V(3)	1535-8-17
11	Regimiento para García Jiménez de Aguilar	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.72R(2)	1535-8-7
12	Regimiento para Gaspar de Quevedo	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.65V(2)	1535-6-16
13	Regimiento para Gonzalo de Alvarado	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.74R(1)	1535-8-20
14	Regimiento para Gutierre Laso de la Vega	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.61R(3)	1535-3-1
15	Regimiento para Hernán Rodríguez	BUENOS_AIRES,1,L.1.F.38V(5)	1534-9-12

mientras las provincias jesuíticas de Córdoba i de Chile formaban una sola. De este modo ha podido reunir un cúmulo inmenso de noticias, i dar a su historia una estension tal que si la hubiera continuado hasta la época en que la escribió habría necesitado componer diez o doce volúmenes en folio en vez de los dos únicos que publicó. Olivares, que carecía de esos elementos, ha tenido que pasar más de lijero sobre muchos hechos, i ha confundido otros, de tal manera que su historia necesitaba algunas notas esplicativas o complementarias que hemos tenido que poner al pié de muchas de sus páginas.”

⁵⁷

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=2&txt_id_fondo=1859552

16	Regimiento para Hernando de Castro	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.65V(3)	1535-6-16
17	Regimiento para Hernando de Mena	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.27V(5)	1534-8-22
18	Regimiento para Hernando de Molina	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.65R(9)	1535-6-16
19	Regimiento para Jofre de Loaisa	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.38V(3)	1534-9-12
20	Regimiento para Juan de Almansa	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.55V	1534-12-24
21	Regimiento para Juan de Avola	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.71V(2)	1535-7-19
22	Regimiento para Juan de Cáceres	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.6V(2)	1534-5-21
23	Regimiento para Juan de Cienfuegos	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.71V(1)	1535-7-19
24	Regimiento para Juan de Cienfuegos	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.65V(4)	1535-6-16
25	Regimiento para Juan de Huviedo	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.65R(8)	1535-6-16
26	Regimiento para Juan de Junco	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.19R(6)	1534-8-6
27	Regimiento para Juan de Zamudio	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.61R(1)	1535-3-1
28	Regimiento para Juan de Zárate	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.72V(1)	1535-8-7
29	Regimiento para Juan Gaitán	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.38V(4)	1534-9-12
30	Regimiento para Lorenzo de Castro	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.6V(3)	1534-5-21
31	Regimiento para Luis de Hocies	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.65R(7)	1535-6-16
32	Regimiento para Luis de Valenzuela	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.65R(6)	1535-5-31
33	Regimiento para Luis Martínez	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.19R(1)	1534-8-6
34	Regimiento para Marcos Ruiz	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.65V(1)	1535-6-16
35	Regimiento para Martín de Cía	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.18V(1)	1534-7-19
36	Regimiento para Martín de Heredia	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.27V(6)	1534-8-22
37	Regimiento para Martín de la Cerda	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.71V(3)	1535-7-19
38	Regimiento para Martín de Salazar	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.6V(4)	1534-5-21
39	Regimiento para Martín González de Haro	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.27V(7)	1534-8-22
40	Regimiento para Pedro de Molina	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.120V	1535-2-11
41	Regimiento para Pedro de Saavedra	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.18V(2)	1534-7-19
42	Regimiento para Rodrigo de Villalobos	BUENOS_AIRES,1,L.1,F.19R(4)	1534-8-6

De las listas precedentes los seis siguientes coinciden con los pasajeros que se registraron para viajar al Río de la Plata, que

recopilaron Jorge Lima y Hernán Lux Wurm del Catálogo de Pasajeros a Indias⁵⁸:

Diego de Aramayo (N° 1628), hijo de Diego de Aramayo y de Mari Díaz, vecinos de Madrid, al Río de la Plata, 26 de julio de 1535.

Antonio de Ayala (N° 1554), hijo de Hernando de Ayala y de Francisca Alonso, vecinos de Alcalá de Henares, el 24 de julio de 1535. Según Ricardo Lafuente Machaín: Expedicionario con Mendoza. Con R.O. de recomendación. Vecino de Henares. Hijo de Hernando de Ayala y de Francisca Alonso. Tesorero de S. M. Escribano que proclamó a Don Carlos Dubrin por teniente en Buena Esperanza, el 27 de junio de 1537; en la información que hizo hacer Alonso Cabrera, 1539, y en la despoblación del puerto de Buenos Aires, 1541. También hizo la información referente a la muerte del capitán Juan de Ayolas. Firmó el juramento de Corpus Christi, 28 de diciembre de 1537. Tenía obligaciones firmadas como deudor y como testigo en 9 de septiembre de 1539. Hizo almoneda de los bienes de Juan Clemente y otros, ya difuntos. Murió antes del 22 de junio de 1542⁵⁹.

Juan de Ayala (Ayola) (N° 1605), hijo de Juan de la Puente y de Catalina Giménez, vecinos de Orduña, al Río de la Plata, 26 de julio de 1535.

Francisco de Cárdenas (N° 1892), hijo de Francisco de Gayte y de Leonor de Cárdenas, vecinos de Córdoba, al Río de la Plata, 31 de julio de 1535.

Lorenzo de Castro (N° 1807), hijo de Hernando de Castro y de Leonor de Saagund, natural de Castro Urdiales, al Río de la Plata, 2 de agosto de 1535.

⁵⁸ Jorge Lima González Bonorino y Hernán Carlos Lux-Wurm. Colección sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata. Revista del Instituto Histórico Municipal, San Isidro, 2001, p. 15, número 54. Extraído de Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Volumen II (1535-1538), Sevilla, 1942, p. 93.

⁵⁹ Ricardo Lafuente Machaín. "Los Conquistadores del Río de la Plata" 2ª edición. Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1943, p. 71.

Pedro de Molina (N° 1590), hijo de Pedro de Molina y de Francisca Venegas, vecinos de Granada, al Río de la Plata, 26 de julio de 1535.

Pedro de Molina (N° 1974), hijo de Bartolomé García y de María García, vecinos de Toledo, al Río de la Plata, 2 de agosto de 1535.

6. Corpus Christi y Buena Esperanza.

Juan de Ayolas, enviado por el Adelantado don Pedro de Mendoza durante la segunda quincena de septiembre de 1536 funda, cerca de Buena Esperanza, el presidio de Corpus Christi que duró dos años y medio, hasta el 3 de febrero de 1539 en que fue atacado y destruído por los indios timbúes⁶⁰.

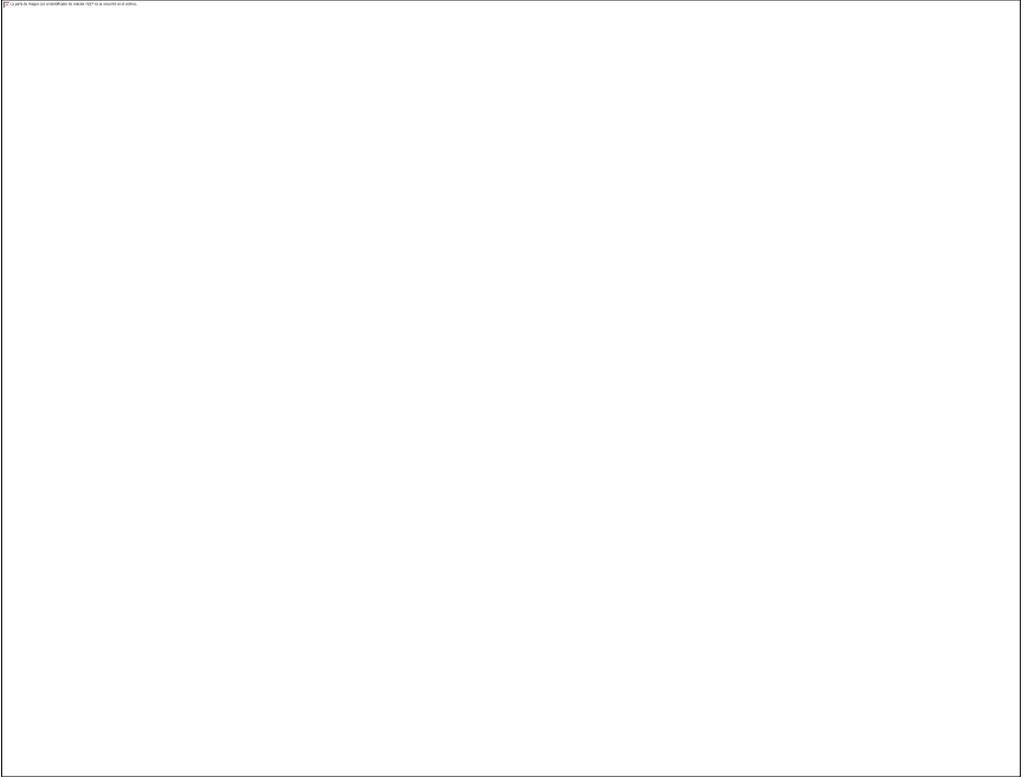
El asiento de esta población de Buena Esperanza, fundada la segunda quincena de septiembre de 1536⁶¹, se mudó varias veces, y siempre en las inmediaciones del antiguo fortín de Caboto, pero en la Isla de los Timbú, cuya ubicación exacta desconocemos. Ayolas se dispuso a buscar los carios del río Paraguay, y sea que los vio en este viaje, sea que fue en algún otro, porque la relación es algo confusa en esta parte, entra Schmidl a darnos noticias etnográficas de la mayor importancia.”⁶²

Ulrico Schmidl nos refiere que Juan de Ayolas convocó a la tropa y estuvieron de viaje cuatro meses aguas arriba del río Paraná, pues había ochenta y cuatro leguas desde el fondeadero donde quedaron los cuatro buques ¿en el Riachuelo? hasta la isla de los Timbúes.

⁶⁰ Ulrico SCHMIDEL, capítulo XIV y Enrique DE GANDÍA, El Magnífico Adelantado... capítulo VII, p. 300.

⁶¹ Enrique DE GANDÍA, “*Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay...*” Capítulo II, p. 44, nota 52.

⁶² Samuel Lafone Quevedo en el prólogo, capítulo XI –Etnografía- párrafo 40 del “Viaje de Ulrico Schmidel al Río de la Plata (1534-1554)” Edición Cabaut & Ca., Buenos Aires, 1903, p. 51. En la nota a pie de página sobre ese párrafo, que lleva el número 1, nos remite los parágrafos 8 a 28 de la carta de Francisco Villalta, reproducida en el Apéndice. A. de esa misma edición”



Familia de Timbúes cocinando pescado

En el dibujo del capítulo, se ilustra en forma fantasiosa o imaginativa a una familia de timbúes asando pescado en una especie de parrilla armada con ramas de madera en un primer plano. En el fondo se observan numerosas canoas, la población de Buena Esperanza con empalizada de troncos de árboles y una parte de la fortaleza de Corpus Christi, con muro de adobe y separada de aquella⁶³.

Quien hace un estudio pormenorizado del sitio y del período es el doctor Manuel M. Cervera, quien afirma que la primera fundación de Corpus Christi, antes del 20 de octubre de 1536, sería

⁶³ Ulrico SCHMIDEL, capítulo XIII.

en cercanías de la laguna de los Timbúes⁶⁴, que debe haber sido la actual Coronda, provincia de Santa Fé⁶⁵, doce leguas al norte del fuerte de Gaboto, citando a Schmidl, aunque la distancia es menor. Sin embargo, según Ulrico Schmidl (capítulo XVI) queda a cuatro leguas de camino, o un día de navegación de la nación Coronda, que estaría ubicada hacia el norte. Cervera llega a la conclusión de que Buena Esperanza queda a cuatro leguas de Corpus Christi y a ocho leguas de Coronda. Por datos y referencias, como por ventas de tierras que Cervera cita en la segunda edición, no así en la primera, dice que puede señalarse definitivamente se halla ubicado en el hoy puerto Aragón⁶⁶, en el de Piedras –Villa Constitución⁶⁷, o en cercanías de estos, ambos en la provincia de Santa Fé.

Si bien, la descripción la realiza sobre indios del Brasil, podemos darnos una idea de cómo eran estos poblados:

La abundancia de tierra, en caza o pesca, contribuyó, más que cualquier otro motivo, a que un consejo decidiera establecer un asentamiento y alzar su taba, habitualmente de grandes casonas o galpones (huecos) depadas y algo de arcilla, cubiertos de hoja de pindoba en forma convexa. Estos medían unos ciento cincuenta pies de largo, catorce de ancho y doce de alto. Junto al techo de cada mansión hueca o grande, había remolinos o jura, es decir, pórticos, donde se guardaban los utensilios y se recogía la comida. A veces, todo el pueblo construía un solo rancho para doscientas personas. En el interior no había particiones hechas de tabiques, ni tapetes, ni nada, y solo soportes para las redes. En medio de la oca o casona, que no tenía chimeneas, encendían el fuego para cocinar e iluminarlos de noche, calentar y librarlos de los murciélagos.

⁶⁴ CERVERA, Manuel M. Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. Tomo I, 1ª edición, Santa Fe, Librería e Imprenta “LA UNIÓN” de Ramón Ibáñez, 1908, pp. 91-94; 2ª edición, Santa Fe de la Vera Cruz, 1979, pp. 99-105.

⁶⁵ [Google Maps](#): las ubicaciones geográficas de Coronda latitud 31° 58' 25" S, longitud 60° 55' 24" 446 O y de Puerto Gaboto latitud 32° 26' 28" 237 S, longitud 60° 48' 28" O, entre las cuales media una distancia de 65 kilómetros a pie por la ruta actual.

⁶⁶ [Google Maps](#): latitud 32° 14' 24.5" S, longitud 60° 55' 27.5" O

⁶⁷ [Google Maps](#): latitud 33° 13' 47.6" S, longitud 60° 19' 04.0" O

Eran los huecos dispuestos dejando en el centro un área (ocára), para la cual había tres vanos o puertas bajas, normalmente sin puerta ni postigo. La taba cuando estaba cerca de los enemigos estaba rodeada por una empalizada o tablaestacado (tranqueira de palancas), casi siempre pentagonal. A veces, esta cerca, que llamaban cahiçára hecha sin foso era de gissara, palmera espinosa o taboca; y casi siempre se volvía inexpugnable. La entrada colgaba los cráneos del enemigo; y la terraza circundante algunas veces tenía fojos destrozados. A las tabas o aldeas abandonadas se les daba el nombre de tapera, que hoy se aplica a un simple lugar o jardín que no tiene dueño⁶⁸.

7. Nuestra Señora de la Asunción.

Según una copia del acta capitular la fecha de fundación fue el 16 de septiembre de 1537⁶⁹, no obstante el año que erradamente consigna Ulrico Schmidl: “Después de esto debieron los carios levantar para nosotros una gran casafuerte de piedra y tierra, reforzada con palos, para que si con el tiempo llegare a suceder que los carios quisieran rebelarse contra los cristianos, éstos tuvieran entonces un amparo y se sostuvieran y defendieran contra los carios. Así duró la amistad con los carios durante cuatro años. Tomamos esa localidad en el día de Nuestra Señora de la Asunción

⁶⁸ Francisco Adolpho Varnhagen. *Historia Geral do Brasil*, Rio do Janeiro, 1865, tomo 1, p. 116.

⁶⁹ El primer libro del Cabildo de Asunción, en el que figuraría el acta de fundación, se halla perdido. Gracias a una versión del original del Diario de Aguirre, existente en la Real Academia de la Historia, de Madrid, realizada por Alberto Duarte de Vargas, se obtuvo la copia de dicha acta hecha por el capitán Juan Francisco Aguirre en el Archivo de Asunción por indicación del coronel Zavala y Delgadillo, y la cual se incluye en la edición *Actas Capitulares del Cabildo de Asunción del Paraguay, siglo XVI*. Municipalidad de la ciudad de Asunción © 2001.

–15 de agosto-, en el año de 1539, y le pusimos ese nombre, y aún se llama así la ciudad.”⁷⁰

Según Samuel Lafone Quevedo, aquí se fundó la “casa fuerte” origen de la ciudad de la Asunción: “En seguida partió Juan de Salazar para Buenos Aires quedando Gonzalo de Mendoza al mando de la fortaleza” (párrafo 88 del prólogo del traductor).

La referencia del conquistador y cronista Francisco de Villalta al mencionar “la casa fuerte” que funda Salazar entre los carios, sin dar el nombre, en el párrafo 16 de su carta, también parece referirse a este tipo de defensas⁷¹.

Asunción quedó como “puerto de salvamento”. Los conquistadores optaron por la tierra de los carios debido a la economía agrícola de los mismos y a la “alianza” pactada con ellos después de aquel frustrado complot de 1540. Asunción, la única base de operaciones de la empresa conquistadora, se había fortalecido con los hombres que llegaron de Buenos Aires y días después, el gobernador Irala instituyó el Cabildo el 16 de setiembre de 1541. A partir de entonces, aquel modesto caserío dejó de ser un fuerte militar para convertirse, en una ciudad con un gobierno propio en una entidad jurídica conforme el régimen capitular⁷².

8. Nuestra Señora de la Candelaria.

Juan de Ayolas, había partido el 14 de octubre de 1536 desde el Fuerte de Corpus Christi–Buena Esperanza con 160 hombres, dos bergantines y una carabela, y el 2 de febrero de 1537 levantó la primera fundación en el actual territorio del Paraguay: el fuerte de

⁷⁰ “Viaje...” Capítulo XXII, primer párrafo. Ver Efraím CARDOZO, *La fundación de la ciudad de Asunción en 1541: de la casa fuerte a la ciudad*. Sociedad de Historia Argentina, 1941.

⁷¹ Carta de Francisco Villalta, reproducida en el Apéndice. A. de la edición de Lafone Quevedo, del “Viaje...” de Ulrico Schmidel, pp. 376-377.

⁷² Actas Capitulares del Cabildo de Asunción del Paraguay siglo XVI © 2001 Municipalidad de la ciudad de Asunción, introducción.

La Candelaria, entre la parcialidad de los indios Payaguás⁷³. Dado que por el momento desconocemos la ubicación exacta y precisa de Corpus Christi o de Buena Esperanza, la distancia obtenida desde Sancti Spiritu –el punto de referencia más cercano a ambos-, hasta Nuestra Señora de La Candelaria es de 986 kilómetros a pie⁷⁴.

9. Puerto de Buenos Aires en el Río de San Juan.

Enterado que Buenos Aires acaba de ser evacuada y abandonada, Alvar Núñez despacha el 27 de abril de 1542 dos bergantines conducidos por el capitán Juan Romero para socorrer con bastimentos a Pedro de Estopiñán Cabeza de Vaca y sus compañeros, que habían seguido por vía marítima desde Santa Catalina al estuario rioplatense. Consciente de la importancia de un punto de apoyo en el Río de la Plata para la navegación entre Asunción y España, Núñez, además de llevar refuerzos y bastimentos, ordena “efectuar la fundación del puerto de Buenos Aires”. El adelantado Núñez despacha otros tres bergantines en julio de 1542, bajo el comando de Gonzalo de Mendoza, desde Asunción a Buenos Aires para socorrer a sus compañeros.

El 20 de diciembre de 1542 cuatro de los cinco bergantines enviados entre abril y julio a Buenos Aires, junto con el batel de la “Santa Lucía”, ya que esta nao debió ser abandonada por Estopiñán por averías irreparables, regresan a Asunción. En las cinco embarcaciones viaja toda la gente que sobrevivió. Los recién arribados dan cuenta al gobernador que se puso “grande diligencia á tornar á fundar y asentar de nuevo el pueblo y puerto de Buenos-Aires” en un afluente del Río de la Plata “que se llama el río de San Juan”. El intento de fundar Buenos Aires por segunda vez ha fracasado.

⁷³ DE GANDÍA, Enrique. “*Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay. Los gobiernos de do[nde] n Pedro de Mendoza, Álvarez Núñez y do[nde] mingo de Irala 1535-1556.*”, p. 57, notas 7 y 8.

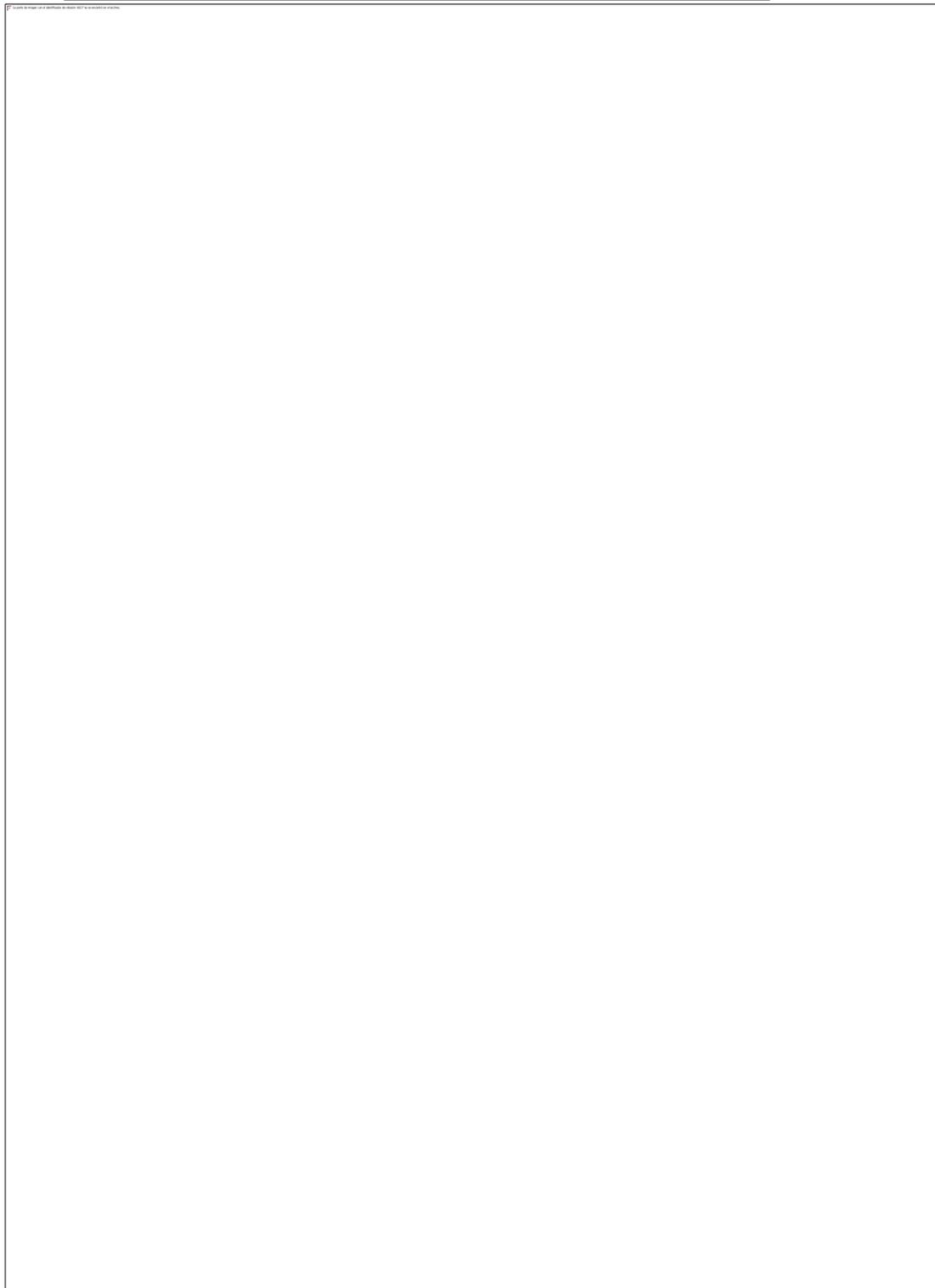
⁷⁴ [Google Maps](#): cómo llegar desde Puerto Gaboto, Santa Fe, Argentina, hasta La Candelaria, Paraguay.

Después de haber regresado el general Domingo Martínez de Irala de la “Mala Entrada”, propuso a los oficiales reales de Su Majestad la gran importancia de poblar un puerto para escala de los navíos en la entrada del Río de la Plata y, de acuerdo con todos, fue determinado se pudiese en efecto, para lo cual nombraron al capitán Juan Romero, hombre principal y honrado. Y juntando en su compañía ciento y tanto soldados, salió de la Asunción en dos bergantines hasta llegar al paraje de Buenos Aires. Y tomando a mano izquierda a la parte del norte, pasó cerca de la isla de San Gabriel y entró por el río del Uruguay donde, a dos leguas, surgió en el río de San Juan y allí determinó de hacer la fundación que le estaba cometida. Y puesto en efecto, nombró sus oficiales y regidores, llamándole la ciudad de San Juan, cuyo nombre quedó hasta ahora a aquel río.

Pasado algún tiempo, los naturales de la tierra procuraron impedir la fundación e hicieron tales asaltos a los españoles, que no les daban lugar a hacer sus sementeras, por cuya causa y por el poco socorro y recurso que tenían, padecieron mucha necesidad y hambre. Y haciéndolo saber al general por Juan Romero, fue acordado despachar una persona de satisfacción para que viese y considerase el estado de este negocio y las dificultades que se ofrecían y, conforme a ellas, se hiciese lo que más conviniese. Para cuyo efecto se destinó al capitán Alonso Riquelme, el cual, salió de la Asunción en un navío que llamaban La Galera, antes del río de Las Palmas, entró por el de Las Carabelas, que sale al propio Uruguay, poco más adelante que el de San Juan, y atravesando aquel brazo, llegó a este puerto con mucho aplauso de toda la gente. Hallóla muy enflaquecida y que estaba desconfiada de poder salir de allí con vida por los muchos y continuos combates y asaltos que los indios les daban, por cuya causa y otras de consideración bien vistas fueron todos de acuerdo de desamparar por entonces aquel puerto. Y se metieron con toda la gente en los navíos que allí tenían y subiendo río arriba, llegaron una mañana tomar tierra sobre unas barranqueras muy altas y despeñadizas, donde quisieron descansar y comer un bocado donde hicieron fuego para guisar. Y estando quince o diez y seis personas sobre aquellas barrancas, se

desmoronaron súbitamente hasta dar en el agua llevándose consigo toda la gente que arriba estaba, los cuales, sin escapar ninguno, se despeñaron y fueron ahogados. Habiendo sido el derrumbe de la tierra tan grande que alteró todo el río y lo movió de tal manera que la galera que estaba cerca fue trabucada como si fuera cáscara de avellana. Y vuelta boca abajo con la quilla arriba fue por debajo del agua más de 1000 pasos río abajo hasta que, topando el mástil en un bajo, se detuvo en una punta donde, llegando toda la gente, la volvieron boca arriba. Y hallaron una mujer que había quedado dentro, siendo Dios servido no se hubiese ahogado en todo este tiempo en el cual no fue menos el peligro que los demás padecieron con los indios enemigos, que al mismo punto que esto sucedió fueron acometidos de ellos, viendo la ocasión tan a propósito para hacerles algún perjuicio. Y peleando con ellos los nuestros con gran valor, fueron resistidos y habitados, y con la buena diligencia y orden de los capitanes fue Dios servido de librarles de tan manifiesto peligro, lo cual sucedió el año de 1552, primero de noviembre, día de Todos los Santos. Que otras veces este mismo día han sucedido en esta provincia grandes desgracias y muertes, por cuya razón guardan en ella inviolablemente la festividad de dicho día y su víspera hasta el otro siguiente, sin moverse en cosa ninguna aunque sea de necesidad muy precisa. Con que gracias a Nuestro Señor se ha visto por evidencia el favor y auxilio con que la divina Majestad la está socorriendo y ayudando⁷⁵.

⁷⁵ Ruy Díaz DE GUZMÁN. *Anales del Descubrimiento, Conquista y Población del Río de la Plata* libro 2, capítulo XII. Asunción, 1980, pp. 196-197. Buenos Aires, 2012, pp. 283-286.



En la Punta Gorda, actualmente se encuentra el obelisco que marca el límite convencional entre el Río Uruguay y el Río de la Plata: Latitud 33° 54' 59.5" S y Longitud 58° 24' 59.8" O. En tanto que la Isla Juncal se encuentra entre Latitud 33° 57' 0.6" S y Longitud 58° 23' 41.3" O el extremo norte, y Latitud 33° 59' 14.6" S Longitud 58° 21' 45.1" O su extremo sur, frente al Arroyo de las Víboras.

IX. Conclusiones.

Ha pasado más de medio siglo que Roberto Levillier, luego de una larga investigación que le llevó veinticinco años, según él mismo confiesa, ha demostrado científicamente que Américo Vespucio fue el primer descubridor del Río de la Plata, y aún hay controversias sobre el punto. Luego otros exploradores como Solís y Magallanes que enriquecieron con sus aportes el conocimiento que de él se tenía, pero fue el navegante florentino el primero de quien se ha probado que ingresara en el estuario del Plata.

Gracias a la cartografía marítima oficial brasileña hemos podido descubrir que hay dos “Barreras Vermelhas” y una “Barrera Ponta Corona Vermelha” la última de las cuales es la más cercana a Porto Seguro, pero se encuentra antes y no después, o sea en una latitud menor. También hemos descubierto un río Serinahem, que podría corresponder al río Serinos ya presente en la nomenclatura de los cinco principales mapas del primer período: Kunstmann II (1502), Caneiro (1502), Waldsemüller (1507), Tolomeo (1513), Waldsemüller (1516)⁷⁶.

Esta cartografía también nos indica que hay dos “Pontas dos Castelhanos”: una antes del Cabo de Santo Tomé y la otra en el extremo oriental de la Ilha Grande, frente a Angra dos Reis, pero después de Río de Janeiro y no antes, como lo expresa Eduardo Madero

⁷⁶ Roberto LEVILLIER, “*América la bien llamada*”. Tomo II. Editorial Guillermo Kraft Ltd., Buenos Aires, 1948, p. 49.

La intersección sur de la línea del Tratado de Tordesillas con el continente se encuentra en las inmediaciones de la Isla de Buen Abrigo en latitud 25° 07' 33.72" S longitud 47° 51' 34.22" O, frente a la Isla Cardoso y Barra de la Cananea, en tanto que el puerto de la Isla Cananea está situado en latitud 25° 00' 54.33" S, longitud 47° 55' 31.43" O.

Las líneas generales de la red fluvial del Plata recién fueron conocidas en el año 1528, en que llegaron a España los emisarios de Sebastián Caboto, en tanto que el cartógrafo portugués Ribero, que trabajaba para los españoles en el Consejo de Indias, anticipó en su carta de 1527 los conocimientos adquiridos por el veneciano. Luego corrigió sus propios errores y añadió nomenclatura en sus dos mapas de 1529⁷⁷.

Distancias a considerar en este tema:

Colonia-Montevideo: 164,139 km.

Montevideo-Punta del Este: 117,606 km.

Punta del Este-Cabo de Santa María: 79,944 km.

Total: 361,689 km.

⁷⁷ Roberto LEVILLIER, "*América la bien llamada*". Tomo II. Editorial Guillermo Kraft Ltd., Buenos Aires, 1948, p. 162.